

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO. Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El frigo y la angustia del labrador

La preocupación política, hondamente sentida por los españoles en estos momentos, hace que, en las ciudades, se olvide un problema de trágica importancia para el labrador, como es la depreciación creciente del trigo.

En vano se han intentado paliativos, retirando de la circulación algunos centenares de miles de toneladas (cerca de 400.000), desnaturalizando otras cantidades (medida que no se llevó a efecto), y estudiándose los proyectos más peregrinos, sin conseguir otra cosa que la fanega, a pesar de la tasa, se venda a "62 reales", con pérdida segura para el productor, en casi todas las provincias.

La resistencia del labrador ha llegado a su límite. El trimestre actual de contribución muchísimos no han podido pagarlo, porque los fabricantes de harina, ni regalado quieren el trigo, y esto, a mediados de Marzo, cuando la cosecha última, entre siembra y consumo, debía estar consumida en un setenta por ciento, y los excedentes de la anterior, o retenidos por el Estado o inutilizados para el consumo normal a causa de la deficiencia de almacenaje y conservación.

Lo evidente es que el campo agoniza: que el labrador, sin dinero, ni puede pagar jornales, y el paro aumenta, ni puede adquirir lo que necesita para su existencia, y el comercio, la industria languidece, echándose culpas sobre actitudes que, por inútiles, no pueden imputarse como maliciosas.

Pero además existe otro problema pavoroso que también debe acometerse con decisión y urgencia. La legislación que asfixia a la agricultura, tan profusa y confusa, que aun los expertos no saben por dónde andan.

En cinco años pasan ya de mil disposiciones legales publicadas en la "Gaceta", que afectan al labrador, más o menos directamente, en los diversos aspectos en que desarrolla sus actividades, y en cuanto al trigo, singularmente, los índices legislativos señalan, hasta el 31 de Diciembre de 1935, la pavorosa cifra de "ciento diez" leyes, decretos y órdenes ministeriales, alguna, como la de 16 de Octubre de 1935, que pretende recopilar, con propósito de permanencia, lo vigente y aplicable, pero de tan efímera vida que, a poco, hubo que reemplazarla con nueve disposiciones más.

Ya no sabemos, ni labradores, ingenieros o abogados, a qué atenemos; ni quién compra o vende, o precio de tasa (en la que impera el caos), demostrándose con ellos que la intervención estatal, tan pródiga en estos últimos tiempos, ha fracasado.

Es preciso volver la vista hacia otro rumbo distinto, no aumentando el área de cultivo triguero, per-

mitiendo el resurgimiento del intermediario, imposible de suprimir cuando la sustitución no se ha preparado de antemano, y vigilando la importación clandestina, que existe visiblemente, y se prueba con la estadística de consumo del trigo castellano, que viene acusando descenso en alguna región privilegiada.

De hecho nos encontramos en un mercado libre, al margen de toda tasa, en el que se desenvuelve la oferta y demanda con perjuicio evidente para el labrador y sin las ventajas que tenía hace años, cuando el sobrante de la cosecha venía siendo absorbido en las provincias trigueras por intermediarios que en la época en que más trigo salía al mercado, lo compraban para cederlo después a mediados de campaña o al final de ella, con un lucro modesto y legítimo.

Pero esto se podía hacer en momento de normalidad y siempre que el mercado libre dejaba prever una posible marcha racional, destruida hoy por las ingerencias del Estado, que hacen fracasar ese acopio, salvador entonces, de las penurias campesinas.

Los intermediarios, que nunca deben desaparecer si antes no se ha cuidado de organizar su sustitución, como decimos antes, invierten muchos miles de pesetas, que ni la Banca, ni el Estado pueden fácilmente aportar, y ante tanto ensayo y fracasos ruidosos de sistemas técnicos que no resisten el contacto con la realidad, pudieran ser el remedio la vuelta al mercado libre, con todas sus consecuencias. El pan debe valer al precio que resulte sobre el del trigo, en el mercado, sin privilegios para el consumidor de la ciudad, al que todo se está supeditando, desde hace muchos años, y únicamente, por excepción, en circunstancias como las actuales, la única ingerencia posible del Estado, ante la desaparición del comerciante, extinguido por estrangulación, es la instalación de paneras reguladoras que eviten la entrega del labrador necesitado a las consecuencias de una oferta abrumadora.

Si a los Ferrocarriles se les ha ayudado a sobrellevar una etapa calamitosa con la aportación por el Estado de más de mil millones de pesetas; si lógica y naturalmente se apresta a legislar, para disminuir el paro obrero, con toda la amplitud que sea precisa, ¿por qué razón se escatima solamente el apoyo al agricultor?

No olvidemos que Castilla paga sus contribuciones territoriales en un porcentaje extraordinario; pasando del 95 por 100 Salamanca, Soria, y de Extremadura, Cáceres, y llegan casi a dicho 95 por 100, a más de Segovia, Palencia, Madrid, Avila, Zamora, Valladolid y León.

Al zonas productoras que cumplen sus deberes fiscales con tan-

La «Casa del vendedor de periódicos»



En Madrid se ha celebrado el simpático acto de la inauguración de la Casa del vendedor de periódicos, destinada a los vendedores que, por su edad y otras circunstancias, tienen que abandonar la dura profesión. En la fotografía, una vendedora entrega un ramo de flores a la niña Sigrario Martínez Carrera, madrina de la inauguración e hija del presidente del Jurado mixto de Prensa

to civismo y resignación, y a una producción que afecta más o menos directamente a dieciséis millones de españoles, hay que salvarla de la ruina, teniendo presente que la peseta del labrador sirve para nutrir la gaveta del comerciante y del industrial, y que, cuando se le hostiga, empujándole a la desesperación, si se abstiene de sembrar produce el hambre, que no queremos ver padecida por España.

MAURICIO G. ISIDRO

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se ha señalado para hoy el pago de los siguientes libramientos: Administrador de Correos, pesetas 291,04; don Eduardo y doña Matilde Primo, 111,15; don Delfín Cortés, 2.094,50; don Esteban Bravo, 248; y don Juan José Rodríguez, 49,35.

SUCESOS LOCALES

HURTO DE UNA BICICLETA

José Maza Martín, domiciliado en la carretera de Fregereda (Tejares), ha denunciado en la Comisaría de Policía, que mientras evacuaba una consulta con el abogado y diputado a Cortes, señor Manso, dejó la bicicleta que llevaba a la puerta de la casa y que cuando volvió, la máquina había desaparecido.

DEL ROBO EN EL CENTRO FARMACEUTICO

Días pasados, dimos cuenta de que del portal del edificio en que está instalado el Centro Farmacéutico, se habían llevado una caja, conteniendo productos valiosos en 300 pesetas.

La Policía tomó las debidas precau-

ciones, y ayer, don Justo Bajo Avila, puso en conocimiento de los agentes que un individuo había estado en su establecimiento de droguería, ofreciendo frascos de aquellos productos farmacéuticos, dejando nuevo para sí convenia su compra, pero que el desconocido no volvió, como le habían indicado.

La protección contra los gases asfixiantes

NUOVA JUNTA

De conformidad con lo establecido por la ley, ayer el Gobernador civil congregó en su despacho, a los señores que en el mandato legal se indican, para integrar la junta consagrada a la protección de las poblaciones contra los gases asfixiantes.

Quedó constituida en la forma que sigue:

Presidente, señor Gobernador civil, y vocales, don Federico Hoyos, por la Cruz Roja; don José Solbes, capitán de ingenieros, en representación del Ejército; don Honorato Inés López, teniente de asalto; doctor Villamil, catedrático de la Facultad de Medicina; y don Ignacio Rivas, catedrático de la Facultad de Ciencias.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

INTERESES LOCALES

La construcción del edificio para Delegación de Hacienda

Mañana o pasado, según se nos informa, se celebrará una nueva reunión de autoridades y técnicos, convocada por el señor gobernador civil, para tratar, posiblemente ya en definitiva, de cuestión tan importante para Salamanca como es la construcción de un edificio con destino a Delegación de Hacienda y otras dependencias oficiales, proyecto ya aprobado por el ministro de Trabajo.

Sobre este problema hemos escrito ya bastante; pero ante el anuncio de mencionada reunión, creemos un deber seguir con el interés que merece este asunto que encierra distintos aspectos: La dotación a la ciudad de centros oficiales adecuados al movimiento industrial y comercial; la solución, no de momento, sino para algunos años, del problema del paro obrero, y, por último, la urbanización de una zona que ha comenzado a iniciarse con la construcción del Grupo Escolar Central.

Los tres aspectos, indudablemente, encierran una capital importancia para Salamanca y sabemos el interés decidido de nuestras autoridades por que ese proyecto y algunos otros, sean una realidad inmediata.

Ahora bien; el problema de fondo para que esas construcciones puedan lograrse, era el aspecto económico. El Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros, fecha 14 del corriente, publicado en la "Gaceta" de 15 del mismo, viene a resolver esa cuestión. Evidentemente los contratistas de obras que conjuntamente pudieran hacerse cargo de las construcciones, encuentran al amparo de ese Decreto-ley garantías suficientes, teniendo en cuenta que las Instituciones de Previsión Social y Ahorro han de dar todo género de facilidades para el logro de la empresa.

En este estado la cuestión de la construcción del edificio público, puede entrar en una fase activísima y no dudamos que este proyecto comience a ejecutarse inmediatamente.

Hemos señalado los aspectos fundamentales que concurren en la construcción del edificio y hemos aún de insistir más sobre ello. La ejecución del edificio para Delegación de Hacienda, Comandancia de Carabineros, Catastros de Rústica y Urbana y otras dependencias oficiales en terrenos del antiguo Palacio de San Boal, urbanizará totalmente la zona que comprenderá también los lugares en que están enclavadas las obras del Grupo Escolar Central y las inmediatas de la Sucursal del Banco de España, el Sarcatorio del doctor don Arturo Santos, el Frontón Cinema, las proyectadas casas del Conde de Barajas y, por último, la apertura de las calles E. y F., sin contar las par-

las resultantes, cuyas edificaciones no tardarán en seguir a aquellas.

Resultados que traerían todas estas construcciones? La de la urbanización, es evidente, y evidente también la de conjurar totalmente la crisis de trabajo, ya que no son obras pequeñas y de escasa duración, sino que los proyectos ascienden a cantidades importantes y la mano de obra llevará una participación extraordinaria en ellas, sin contar después las instalaciones que habrán de completar los proyectos.

No es necesario que insistamos más, porque sabemos el celo y decidido empeño de las autoridades en lograr esos propósitos. Pocos trámites faltan para conseguirlo. El Ayuntamiento tiene aprobada una moción para la aportación de la parte correspondiente en la adquisición del solar que, como máximo, se propuso fuera de 125.000 pesetas. Sólo resta que igual acuerdo tome la Diputación provincial, y una vez ofrecido los solares al Estado, poder comenzar las obras con la urgencia que se quieren.

En la nueva reunión de autoridades estimamos han de adoptarse acuerdos definitivos para que el proyecto, que no necesita más que de trámites complementarios, se ponga en marcha, al amparo de ese decreto-ley de 14 del actual. Con ello puede darse una satisfacción a la ciudad misma y, a la vez, conjurar la crisis de trabajo, por cuyo problema se labora constantemente.

Colegio de Médicos y Academia Médico-Escolar

CURSILLO DE OBSTETRICIA A CARGO DEL PROFESOR USANDIZAGA

Esta tarde, a las cuatro, dará comienzo este interesantísimo cursillo, que organizan el Colegio de Médicos y la Academia Médico-Escolar, a cargo del ilustre catedrático de Obstetricia y Ginecología de nuestra Facultad de Medicina, doctor don Manuel Usandizaga.

Se trata de un cursillo elemental para médicos generales y estudiantes, del cual han de sacar gran provecho todos los que asistan, dada la competencia del sabio profesor y sus métodos pedagógicos.

La entrada es pública y se advierte que el señor Usandizaga comenzará con la mayor puntualidad sus lecciones.

Lea usted EL ADELANTO.

TERCER ANIVERSARIO

del señor

Don Juan José Sánchez Moñita

DEL COMERCIO

que falleció en Salamanca, el día 25 de Marzo de 1933

a los cuarenta y siete años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña María González García; hijos: Faustino, Rafael, Manuel, Justa, Romualdo y Juan; madre política, doña Lucila García; hermanos: doña Anastasia, doña Tomasa y doña María Francisca; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente mes en la Iglesia Parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y en las parroquias de los pueblos de Dornos de Salamanca y Retortillo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Noticias de Instrucción pública

Se abre el plazo para solicitar tomar parte en los cursillos a ingreso en el Magisterio

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 22 de los corrientes, se publica una Orden de la Dirección general de Primera enseñanza convocando para el curso a ingreso en el Magisterio que disponía el Decreto del día 14 del actual.

Se dan treinta días naturales para la admisión de solicitudes que terminan el día 22 de Abril próximo.

Por la mucha importancia que para los interesados tiene, a continuación transcribimos íntegra la mencionada orden:

"En cumplimiento de lo que dispone el Decreto de 14 del actual, está Dirección general ha acordado se abra la convocatoria para la celebración del curso de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional, con arreglo a las normas siguientes:

1.º En el plazo de treinta días naturales, a contar del siguiente al de la inserción de la presente convocatoria en la "Gaceta de Madrid", los aspirantes elevarán al jefe de la Sección administrativa de la provincia en que hayan de actuar instancia con los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento legalizada o legitimada, según los casos.

b) Copia certificada por la Escuela Normal, a vista del original correspondiente, del título de Maestro de primera enseñanza o del certificado de haber constituido el depósito para su obtención, o certificado justificante de tener aprobados los estudios para ello.

c) Certificación médica, extendida con fecha posterior a la de la presente convocatoria, comprobante de no padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza, ni enfermedad contagiosa.

d) Justificante de no hallarse incapacitado para ejercer cargo público.

e) Treinta pesetas en metálico por derecho de oposición.

Los que sirvan actualmente Escuelas en interinidad acompañarán a la instancia sólo hoja de servicios, certificado médico y derechos de oposición; los que hayan prestado servicios anteriores en Escuelas Nacionales, con nombramiento de autoridad competente, unirán además la certificación de antecedentes penales.

2.º Dentro de los cinco días siguientes al término del plazo de petición las Secciones administrativas remitirán al "Boletín Oficial" de la provincia relación, comprensiva de los solicitantes admitidos y excluidos, expresando las causas de exclusión y otorgando otros cinco días para completar expedientes y atender las reclamaciones que se produzcan.

Al término de estos plazos las Secciones participarán teleféricamente el número total de Maestros que, en definitiva, sean admitidos para el nombramiento por esta Dirección general de los Tribunales que proceda. Las de Coruña y Málaga manifestarán asimismo los beneficiarios de Santiago y Melilla.

3.º En el plazo de ocho días, desde la aparición en la "Gaceta" de los respectivos Tribunales, los solicitantes podrán formular directamente ante esta Dirección general las recusaciones que estimen procedentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 54 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

4.º Transcurridos diez días desde la publicación de los Tribunales o de la rectificación, en su caso, las Secciones administrativas remitirán a los Presidentes de los Tribunales los expedientes completos de los solicitantes admitidos.

Cuando funcione más de un Tribunal se distribuirán estos expedientes por partes iguales entre los varios, según la lista general formada por orden alfabético de apellidos, atendiendo al orden de dichos Tribunales para la adjudicación de los residuos si la división no es exacta.

5.º Asimismo se hará entrega a los Presidentes del importe de lo recaudado por derechos de oposición, reservándose las Secciones administrativas el 15 por 100 de la recaudación total, de la cual quedará el 10 por 100 para distribuir entre los funcionarios como pago a las horas extraordinarias que realicen y enviando el 5 por 100 restante a la Sección 22, Provisión de Escuelas, de este Ministerio para atender a los gastos que surjan con motivo de las pruebas objeto de esta disposición.

Las cantidades entregadas a cada Tribunal, conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 26 del Reglamento de 18 de Junio de 1924, se distribuirán percibiendo los presidentes por asistencias el 30 por 100 del total de lo recaudado de los cursillistas que se adjudican a dicho Tribunal; entre los vocales se distribuirá el 40 por 100, y el 15 por 100 se destinará a los gastos de oposición, ingresando en el Tesoro lo restante, si lo hubiere.

La distribución de todas las cantidades se someterá a la aprobación de la Dirección general.

Cuando lo recaudado no baste para percibir cada examinador 10 pesetas por día de examen o el 15 por 100 no fuera suficiente para sufragar los gastos mínimos de la oposición, así como para el abono de dietas de pago de viajes cuando a ello hubiere lugar, se formularán y elevarán a este Ministerio las nóminas correspondientes.

6.º Tan pronto como obren en su poder los expedientes de los cursillistas, los presidentes convocarán a los restantes vocales, y en cuanto sea posible, y con toda urgencia, se procederá a la constitución de los Tribunales, a fin de que los cursillos puedan principiar en toda España el día 1.º de Junio.

En la sesión de constitución se acordará el lugar a donde deben concurrir los opositores y se designará el personal administrativo y subalterno que ha de ayudarles, que necesariamente ha de pertenecer a los Escalafones respectivos de este Ministerio. A este efecto se recuerda la obligación de todas las Autoridades académicas de Centros dependientes de este Ministerio de facilitar a dichos Tribunales los locales y ayudas que sean necesarios para el cumplimiento de la misión que se les confía. Si no existiera un número de locales que haga posible la actuación de cada Tribunal, los presidentes deberán ponerse de acuerdo para utilizarlos alternadamente. Las dificultades que sobre estos particulares pudiera surgir serán comunicadas por telégrafo a la Dirección general para su inmediata resolución.

7.º Con la antelación necesaria la Dirección general de Primera enseñanza enviará a los jefes de

las secciones administrativas los temas a que se refieren los apartados 1.º, 2.º y 3.º del artículo 4.º del Decreto. Estos serán remitidos en sobre certificado, que contendrá a su vez tantos sobres como sea los Tribunales que han de funcionar, sellados y lacrados, cuya apertura se realizará en el momento de comenzar los ejercicios en sesión pública, pudiendo los cursillistas que así lo estimen pertinente solicitar del Tribunal la exhibición del pliego para que pueda comprobarse la inviolabilidad de los lacres que lo cierran.

Los jefes de las secciones administrativas inmediatamente que reciban este sobre harán entrega de los que contenga personalmente y mediante recibo a los presidentes de los Tribunales.

8.º Al comenzar el primer ejercicio los presidentes comunicarán teleféricamente a esta Dirección, con separación de sexos, el número de maestros que concurren a él, a fin de hacer la distribución de las plazas que han de proveerse en proporción al número de actuaciones en cada provincia y en cada Tribunal.

9.º En el ejercicio práctico el grupo de niños con que ha de actuar el cursillista en la primera parte estará determinado por la sección que en suerte le correspondiera, pudiendo elegir en la segunda de entre las que constituyen las secciones de la escuela en que se haga el ejercicio.

10.º En consonancia con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 6.º del Decreto de convocatoria, las lecciones de los ciclos de seis, a que se alude, podrán ser explicadas, a juicio del Tribunal, por los miembros de éste o invitar a otros elementos ajenos de reco-

rida competencia en la materia objeto de explicación.

Cuando las lecciones sean dadas por personas ajenas al Tribunal, se abonará por cada ciclo de seis la cantidad de 100 pesetas, bien entendido que con ello no se pretende remunerar el trabajo realizado, que se considera de generosa colaboración, sino que sólo supone una modesta atención económica.

11.º Terminado el curso de perfeccionamiento, los Tribunales remitirán a este Ministerio el expediente correspondiente con las reclamaciones, si las hubo, lista de propuestos y sus expedientes, así como los de los reclamantes, quedando archivados los restantes en las secciones administrativas a disposición siempre de esta Dirección.

A efectos del contenido del párrafo anterior, los Tribunales tendrán muy en cuenta lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 4.º del Decreto de convocatoria, no considerándose aprobados sino los comprendidos dentro del número de plazas que les sean adjudicadas.

La Dirección general, aprobados los expedientes de cursillos, ordenará y publicará la lista general, conforme a lo que determina el artículo 9.º del Decreto, disponiendo al mismo tiempo la elección de las plazas que han de ocupar.

12.º Los aprobados en estos cursillos figurarán en el Escalafón general del Magisterio después de los maestros-alumnos del grado profesional que sean aprobados en el curso de prácticas que actualmente realizan.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 17 de Marzo de 1936. El Director general, José Coll.

RADIO De Valdecarros

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Programa musical variado.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente de Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Programa semanal de música regional.—23,20: Recital de piano.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cambios de moneda extranjera. Concierto de saheremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Última parte del concierto de saheremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,30: "La Palabra". Diario hablado.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero".—17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de trabajo y sanidad (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio). Música variada.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Biografías sonoras del cine: Mauricio Chevallier, por Rafael Gil. Música variada.—19,00: Citaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Música de baile, transmitida desde Casablanca.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Continuación de la transmisión de la música de baile desde Casablanca.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Concierto de orquesta.—21,00: Cursillos culturales de Unión Radio: "Semblanzas de españoles ilustres: Herrera, arquitecto de El Escorial", por don Leopoldo Torres Balbas. Concierto por el cuarteto vocal "Tellería" (formado por los señores Farraga y Tellería, tenores; Sauci, barítono, y Vivó, bajo).—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio.—23,15: Música de baile, transmitida desde Casablanca.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

PASTOS ABUNDANTES, para vacas, se arriendan, hasta San Pedro, en la dehesa Cuator Zugas, término municipal de Moraleja (Cáceres), y dehesa Corcuela, término municipal de Coria. Para tratar, con Manuel Alvarez Castellano, en Coria (Cáceres).

EL ESTOMAGO, ELEMENTO DIRECTRIZ DE LA VIDA

El estómago es el órgano principal que regula todas nuestras funciones. No es el origen de la energía vital, pero sí el más firme apoyo sin el cual el corazón, el hígado y riñones no pueden ejercer sus actividades normalmente. Si falla el estómago, tarde o temprano sufrirán las consecuencias las vísceras más importantes de la economía. Por esto es necesario asegurar una buena digestión tomando después de las comidas una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada. Los gases, hinchazones, insomnio, ardores, vómitos y todo exceso de acidez se desvanecerán en tres minutos usando la Magnesia Bisurada. Con este remedio, recomendado por los más eminentes Doctores, evitará el que tales dolencias lleguen a ser crónicas. El uso de la Magnesia Bisurada le permitirá elegir sus alimentos favoritos e ingerirlos sin temor a dolores digestivos. Se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

De Fuenterrroble de Salvatierra

Nuevo Ayuntamiento
El día 20 del mes en curso, y a las ocho de su mañana, tuvo lugar, en la Casa Consistorial de este pueblo, la toma de posesión de la Gestora municipal, nombrada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para sustituir al Ayuntamiento dimisionario.

El disparo de bombas republicanas y el ser izada la bandera nacional en el edificio municipal fué el anuncio de haberse posesionado de sus cargos los nuevos gestores, don Nazario Sánchez García, don Andrés Lorenzo Martín, don Justo Román Sánchez y don Felipe Mateos Rodríguez, socialistas, y don Arturo Sánchez Carrasco, don Andrés Mateos Durán y don Juan Francisco García Navarro, de Izquierda Republicana, habiendo sido elegido presidente, por aclamación, el primero de los señores mencionados.

En la plazoleta que antecede a la Casa de Ayuntamiento se congregó una inmensa muchedumbre dando vivas clamorosos al Frente Popular y solicitando la celebración de una manifestación pública.

Entre los concurrentes se hallaba la directiva, con todos sus afiliados de la "Sociedad de trabajadores de la tierra y oficios varios", con su bandera; los afiliados a Izquierda Republicana, con un cartel en que con grandes caracteres se leía: "Viva Izquierda Republicana"; el comité del Frente Popular con otro en que se decía: "Viva el Frente Popular", y otro numeroso grupo con otro cartel en que se leía: "Queremos tierra para trabajar y pan para nuestros hijos".

Los nuevos gestores accedieron gustosos a la celebración de la manifestación, que con todo orden se puso en movimiento, abriendo marcha la bandera nacional, llevada por el joven socialista Benito García Alvarez. Seguía la banda de música "Los Pilos", entonando el himno nacional, detrás marcha la bandera de la sociedad de trabajadores de la tierra, llevada por el obrero Pedro García Casquero; a continuación iba el cartel del Frente Popular y el de Izquierda Republicana, llevados por Alfredo García y Florindo Sánchez, siguiendo el cartel llevado por Antonio Sánchez, "Queremos tierra para trabajar y pan para nuestros hijos", marchando a continuación los nuevos gestores con su presidente a la cabeza; el secretario de la Corporación municipal, don Juan Miguel Rodilla; el alguacil, don Ignacio Navarro; los concejales dimisionarios, y cerrando la manifestación, la mayor parte del vecindario.

Se recorrieron dando incansantes vivas a Azaña, Largo Caballero, Andrés y Manso y al Frente Popular, las calles Larga, Antigua del Príncipe y la de la Fuente, desembocando en la gran Plaza de Galán y García Hernández, donde el gestor Andrés Lorenzo Martín, dirigió un breve discurso a los manifestantes, exhortándoles a continuar por el camino emprendido y a seguir reclamando todos unidos lo que justa y legalmente les corresponde, terminando con vivas a la República y mueras al fascismo.

Seguidamente, y visiblemente emocionado, hizo uso de la palabra el joven alcalde, don Nazario Sánchez, manifestando que era ya hora de que las clases humildes tuvieran acceso al poder, que hasta ahora parecía patrimonio exclusivo de las clases adineradas. Dijo que su despacho presidencial estaría siempre abierto para atender a las justas aspiraciones de todo el vecindario.

Una nutrida salva de aplausos coronó las breves palabras del digno señor alcalde, continuando la manifestación hasta la Casa Consistorial, y en la plazoleta que la antecede dirigió la palabra a la multitud el gestor de Izquierda Republicana, Andrés Mateos Durán, prometiendo que en lo que depen-

da de los gestores de su partido serán atendidas las aspiraciones del vecindario.

Nutridos aplausos acogieron las palabras del señor Mateos Durán, terminando el acto con un breve discurso del gestor de Izquierda Republicana, Juan Francisco García Navarro, en que hizo resaltar el programa a desenvolver por la Gestora municipal, excitando al señor alcalde a llevarlo a la práctica con la mayor premura, teniendo ante todo a la vista las aspiraciones de la clase proletaria, representadas en ese cartel en que se lee: "Queremos tierra para trabajar y pan para nuestros hijos".

Con grandes aplausos y estruendos vivas a Azaña, a Largo Caballero, a Andrés y Manso, al Frente Popular y a la República, se disolvió la manifestación, durante la cual no se registró el menor incidente.

Deseo a los nuevos gestores, y especialmente a su presidente, mucho acierto en sus gestiones para bien del vecindario en general.

JOSE GONZALEZ
Fuenterrroble de Salvatierra, 22 de Marzo de 1936.

Desde Pajares

Para sacudir la modorra o letargo propios de los pueblos pequeños, un grupo de aficionados integrado por los jóvenes Macario Moreno, Juan Manuel Moreno, Marcos García, Miguel Prior, Desiderio Armenteros, Antonio Armenteros, Cándido Armenteros, Julián Armenteros, Raymundo Armenteros y Constancio Rodríguez, y las jóvenes Josefa Armenteros, Eloina Peralta y Herminia Armenteros, y dirigidos por don Pedro Vega, párrroco del pueblo y don Cesáreo Armenteros y don José Fernández, y apuntador Marcelino de Dios, tienen proyectado representar el próximo día 29 por la tarde, el drama titulado "Don Alvaro o la fuerza del sino", y el juguete cómico "El payo en cenicienta".

Además, tienen contraída la duzaina de Pitiegua que, con el escogido repertorio que tiene y que fue magistralmente interpretado el maestro Custodio, amenizará los entreactos. Así, pues, al terminar la representación de las obras y por la noche, el elemento joven tendrá ocasión de rendirle homenaje a "Terpsicore", cosa que no hay de desaprovechar, según creo.

Dada la calidad de las obras y de los actores, la fiesta promete ser muy concurrida.

CESAREO ARMENTEROS

SE TRASPASA RESTAURANT.
Pensión 200 cubiertos diarios, veinte metros, Puerta del Sol. Escribid, Pedro, Apartado 12186. Madrid.

DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL
GARGANTA, NAZIZ Y OIDOS
Terapia de ondas ultra Cortas
Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde
ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

CATARROS NASALES, se curan con ARNEORRINA, preventivo de la gripe. TUBO, 1,90 PTAS.
Venta en Farmacias
Depósito en la de BUSTOS, Pérez Pujol, 7

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional de Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos a tránsito: Pajares (entre León y Oviedo). Escudo (entre Burgos y Santander).

Somosierra (entre Madrid y Burgo). Guadarrama (el León, entre Madrid y Villacastín).

Piqueras (entre Logroño y Sorria). Lecumberri (entre Pamplona y San Sebastián).

Velate (entre Pamplona e Irún) Carrascal (entre Pamplona y Madrid-Zaragoza).

Roncesvalles (entre Pamplona y Sol. Jean de Port). Piedrafita (entre Lugo y Pontevedra).

Puertos cerrados por la nieve: Navacerrada (entre Madrid y La Granja).

Canfranc (en la carretera de Zaragoza y Francia). Sallent (el Portalet), en la carretera de Sabiñanigo a Pañ (Francia).

Lea usted EL ADELANTO.

Salamanca en Burgos

VELADA TEATRAL
El domingo, 15, y el martes, 17 dos los corrientes, y según estaba anunciado, tuvieron lugar en el Salón de la Casa Salamanca dos veladas teatrales a beneficio de los damnificados por los últimos temporales en tierras salmantinas.

Estas veladas fueron concurridas por distinguido público y por representantes de todos los Centros Regionales.

En ambos días se puso en escena la comedia en tres actos y un prólogo, original de los señores Quintero y Guillén, "Morena Clara", en la que el público observó el entusiasmo que en este Centro hay por el arte teatral.

Todos los intérpretes se lucieron espléndidamente y tanto en los finales de acto, como los mutis y a media escena, los aplausos siempre existieron, haciendo esto el público como señal de premio y elogio por la labor desarrollada por estos aficionados.

El reparto de esta obra fué el siguiente:

Señorita Trinidad (Morena Clara), señorita Florencia Calle; doña Teresa (Chata Teresa), Carmina Garzón; doña Juana, señorita Mercedes Gómez; señorita Encarnación, señorita Isabel Cañaja; Defensora, Mercedes Gómez; Frasquita, señorita Isabel Cañaja; Don Enrique (Fiscal), don Miguel Garaña; don Elías, don Ricardo Faon; don Rafael, don José Cañada; Regalito, don Angel Hernández; Pepe Rosales, don Victoriano Mazon; Pasquillo Antequera, don Rafael López; Presidente Audiencia, don Ricardo Faon; un Ufiter, don Manuel Pausada; Guardias, señores Cos y Albarrán.

A todos, damos nuestro más cordial saludo y felicitación. Un aplauso bien merecido para don Fernando Berda, director de este Cuadro Artístico, que tuvo la idea de preparar esta obra y el suficiente interés para conseguir llevarla al escenario.

También nos complacemos en felicitar a la Comisión de Festejos, integrada por don Francisco Cuesta, Vicente Albarrán, Miguel Cos y Santiago Sánchez, que con gran entusiasmo colaboraron al éxito obtenido.

REPRESENTANTES:

Para fábrica de sidra Champagne, de reciente inauguración, se necesitan. Ofertas: Fábrica «LA COPA DE ORO». Colloto. ASTURIAS

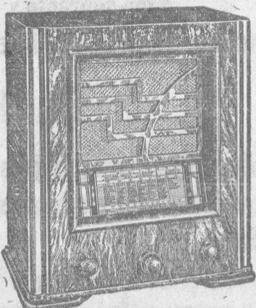
Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 47, pral. MADRID
Director: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Viente, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO
En SALAMANCA, el 29 del actual, Hotel Universal, de once a una
Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

ALMORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Madrid, Montera, 47, pral.



RADIO CASTILLA
El mejor aparato de Radio, modelos 1936. Ventas al contado y a plazos. Discos, Gramófonos y demás clase de instrumentos.
Casa Bernardi
Pérez Pujol, 5. Tel. 2023. - Salamanca

Nitrato de Calcio
Abrir solo en el momento de usarlo
Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lluca, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID
Agente Regional. D. JOSE GARCIA SANTALLA - Salamanca - Apartado 75

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Consejo al "ama de casa"

Si la señora—hay muchas—que sólo trabaja "en casa", hiciese alguna noche una pequeña suma calculando el número de kilómetros recorridos durante el día yendo de la cocina al dormitorio y volviendo de éste a aquélla; si hiciera un somero ajuste de la cantidad de esfuerzo gastado en las menudas tareas cotidianas, mil veces repetidas, en levantar, por ejemplo, del suelo al bebé que empieza a andar y se ejercita en su gran descubrimiento; si hiciera este breve "examen de conciencia", comprendería a seguida el origen de este agotamiento nervioso, tan frecuente en la mujer moderna, que muchas no saben a qué atribuir y en el que no se repara a veces hasta que ha llegado a producir trastornos serios de la salud.

La "menagère" moderna, la "señora de su casa", realiza, sin darse bien cuenta, un verdadero despilfarro de sus fuerzas, de su energía nerviosa, que en la mayor parte de los casos, sería facilísimo evitar. Así como el proverbio inglés aconseja que haya un sitio para cada cosa y que esté siempre en él, así deberíamos asignar a cada pequeña ocupación diaria una hora determinada, un momento fijo, introduciendo en nuestra vida un poco de orden, alguna disciplina, y no permitiendo, salvo casos imprevistos inevitables, que nada altere el orden establecido para nuestras tareas. Un horario fijo, marcado de antemano y observado rigurosamente, no economiza sólo el tiempo, sino, más aún, el esfuerzo y nos obliga a una gimnasia de la voluntad, tan beneficiosa casi como la gimnasia física.

Orden, pues, lo primero; después, es necesario saber descansar. Parece pueril pero no lo es. Son infinitas las señoras que no saben, por así decirlo, sentarse a tiempo. Claro que, en casa, es necesario, ya se sabe, andar mucho de un lado para otro, haciendo "las cosas", que hay que hacer, o, aun ordenándolas si se tiene quién nos las haga. Pero lo que muchas parecen ignorar es que hay ocupaciones numerosas que se pueden realizar cómodamente sentadas. Las "cuentas", desde luego, pero también no pocas de las labores culinarias, como preparar las legumbres, pelar patatas, "arreglar" el pescado.

El descanso indispensable ha de imponer, además, una regla invariable, absoluta; cortar en dos el día por un periodo, por pequeño que sea, de reposo completo, tendida en la cama, en la "chaise-longue", sueltas las ropas, a oscuras el cuarto y entre el mayor silencio que sea posible conseguir. No es preciso dormir y basta a veces, si no se dispone de más tiempo, con un simple cuarto de hora, pero hay que tratar de conseguir para los músculos una relajación completa y apartar de la mente—contando sin fin, mirando a un punto luminoso en la oscuridad—hasta las menudas preocupaciones del día. Hecha regular y diariamente esta especie de "siesta", los beneficios se notan a seguida; la tarde, en que tan fatigadas solemos encontrarnos, parece un nuevo día.

Hay, por último, "mesdamés" un consejo decisivo, si no muy discreto; no hay que hablar demasiado. No hay, sobre todo, que hablar cuando se trabaja. La palabra altera el ritmo respiratorio indispensable en cualquier esfuerzo, e, imponiendo un trabajo supletorio, dificulta la reconstitución de la energía gastada. Hablemos, pues, poco, mientras trabajamos, por sencilla que la labor sea, y no ha-

blemos, en todo caso, más que lo indispensable. ¡Cuánta energía despilfarrada en cuchicheos inútiles!—MISS ANY.

VIAJES

Han llegado: De Madrid, doña Mercedes Tolezano de Maldonado y su hija María del Carmen.

LA BODA DE HOY

Hoy, y en la iglesia de la Clerencia, ante el altar de la Purísima de la Congregación de Hijas de María, a las nueve de la mañana, tendrá lugar en enlace matrimonial de la bella señorita Sarita Benítez Valdés, con don Joaquín Ferrer Monroy, del comercio de Barcelona.

Serán padrinos, los padres de la novia, don Manuel Benítez y doña Elvira Valdés, firmando el acta matrimonial como testigos, el comerciante don Jesús Rodríguez López, y los primos de la novia, don Carlos Moreno Valdés, don Juan Tejado y don Ernesto Pérez.

Benidirá la unión el párroco de la iglesia de San Sebastián, don Francisco de Asís.

La capilla de la Purísima, estará profusamente iluminada y adornada con flores, celebrándose la boda en la intimidad de la familia, por el reciente luto del novio.

Terminada la ceremonia religiosa, los asistentes serán obsequiados con un desayuno, servido por el Gran Hotel, y a continuación los recién casados saldrán para Madrid y otras poblaciones de España, para fijar su residencia en Barcelona.

Reciba la feliz pareja nuestra felicitación más cordial, que hacemos extensiva a sus respectivas familias, deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado.

DE DIAS

Hoy celebra su santo, la encantadora señorita Encarnación Lasso.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primero de sus hijos, la distinguida señora doña Antonia P. de López García, esposa del catedrático de la Escuela Profesional de Comercio, don Juan López García.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud, lo cual celebramos.

Reciban los señores de López García nuestra enhorabuena.

ENFERMOS

Nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Demetrio Yáñez, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama.

Celebraremos su total restablecimiento.

ANIVERSARIOS

Tres años se cumplen hoy de la sentida muerte del señor don Juan José Sánchez Moñita, prestigioso comerciante que fué de esta plaza y persona que gozaba de la amistad y el profundo respeto y consideración de todos.

El recuerdo de los méritos y excelentes cualidades que adornaban al finado, permanece imborrable entre cuantos le conocieron y trataron, por lo que su muerte causó general sentimiento.

Al cumplirse tan triste fecha, re-

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. Teléfono 1303

Bar Azul Gran surtido de aperitivos y tapas de cocina Plaza de la Libertad

novamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña María González García; hijos: Faustino, Rafael, Manuel Justa, Romualdo y Juan; madre política, doña Lucila García; hermanas: doña Anastasia, doña Tomasa y doña María Francisca; tres hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

—Mañana hace un año que dejó de existir en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y conforada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña María Manuela Mangas Martín, que por sus bondades y virtudes supo rodearse de la estimación y el respeto de cuantos la trataron.

Nuevamente testimoniamos nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don Pedro Rodríguez Duque; hijas: Adela y Cefalina; nieta, Casilda Larriga Rodríguez; hermanas: doña Nicolasa y doña Elisa; hermanos políticos: don Angel Tabernero y doña Isabel Pascual; sobrinos y demás familia.

La velada de hoy, en el Bretón

A las siete y cuarto de esta tarde, en el Teatro Bretón, tendrá lugar la velada organizada por Visitación Cuelo y Lucio Castellanos, los competentes locutores de "Inter-Radio Salamanca".

Por todas las provincias se hacen las mismas gestiones, así que no desmayar hasta conseguir lo que todos pretendemos, y en justicia nos corresponde.—Por la Comisión de Salamanca, Fernando Moreda, Nicolás Moronta.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Vida religiosa LOS CINES

LICEO

"Estrictamente confidencial", película estrenada anoche, una creación admirable y magnífica de los populares artistas Frank Capra, Warner Baxter y Mirna Loy. Comedia musical, alegre, entretenida, graciosa y plena de buen humor, en la que la acción plena de dinamismo logra el triunfo rotundo.

Desde el día 15 de Marzo de 1936, todos los días habrá misas rezadas a las siete y media, ocho y ocho media de la mañana; a las diez, misa solemne, y a continuación, se leerá la novena. A las seis y media de la tarde, rosario, sermón y sovena, terminando con el Stabat Mater.

El día 3 de Abril, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, celebrada por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

A las diez y media, misa solemne, a las seis de la tarde, rosario, sermón, que predicará, como todos los días de la novena, el doctor don Gabriel Palomera Díaz, terminando con la bendición del Santísimo y saliendo acto seguido y con permiso de la autoridad, la procesión con la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores, por el trayecto de costumbre.

Advertencias: Desde las doce de la mañana del día 2 de Abril hasta las doce de la noche del día 3 del mismo, se puede ganar indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos, cumpliendo las condiciones para ganarla.

Todos estos cultos se aplican y son costeados por los muchos y fervorosos devotos que tiene la Virgen Santísima de los Dolores, por lo cual se suplica una limosna.

El día 3 de Mayo, celebrará solemnes cultos la ilustre cofradía de la Santa Vera-Cruz a su titular.

A las diez y media, misa solemne y sermón, que predicará el doctor don Miguel Sánchez Jiménez, presidente de dicha cofradía.

A las seis y media de la tarde, solemne función eucarística.

Dr. Prada Garrido Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa

Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

REMITIDO A todos los aspirantes hijos del Cuerpo de Carabineros

Habiendo recibido en el día de ayer en esta capital de Salamanca mis circulares y proposiciones sobre ingreso en dicho Instituto, que a todos nos interesa, siendo imposible su publicidad por lo extensas que son, os participamos que en la Coruña, calle de Teresa Herrera, 13, primero, derecha, se ha constituido una Comisión numerosa de hijos del cuerpo, lo cual en unión de varios señores diputados, en breve marcharán a Madrid a entrevistarse con el ministro de Hacienda, para que sea reparada la injusticia de que hemos sido víctimas, con motivo de los últimos ingresos.

Por lo cual, os rogamos encarecidamente contribuyáis con cinco pesetas, que es con lo que hemos contribuido todos, para ayudar a gastos que con tal motivo sean ocasionados. Dicha cantidad podréis girarla con toda urgencia a la calle de Cruz Antón, letra M, Fernando Moreda, donde una vez la cantidad remitida hasta el día 30 del actual, será enviada a Coruña para inmediatamente marchar la Comisión a Madrid.

Por todas las provincias se hacen las mismas gestiones, así que no desmayar hasta conseguir lo que todos pretendemos, y en justicia nos corresponde.—Por la Comisión de Salamanca, Fernando Moreda, Nicolás Moronta.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Vida religiosa LOS CINES

LICEO

"Estrictamente confidencial", película estrenada anoche, una creación admirable y magnífica de los populares artistas Frank Capra, Warner Baxter y Mirna Loy. Comedia musical, alegre, entretenida, graciosa y plena de buen humor, en la que la acción plena de dinamismo logra el triunfo rotundo.

Información municipal

Con esta fecha, ha quedado abierto, en la Depositaria Municipal, el pago de los títulos amortizados y del cupón, vencimiento 1.º de Abril próximo venidero de las Deudas Municipales de saneamiento y de reversión del servicio de aguas.

LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO

Compañía Telefónica Nacional, servicio teléfonos Marzo, 1.489,35 pesetas

La misma, ídem, ídem, 42,70.

Ramón Laurodo, alquiler, escuelas Marzo, 420.

Emigdio Prieto, ídem, ídem, Febrero, 150.

Luís Severino, ídem, Febrero, 150 pesetas.

Crecencio Iglesias, ídem, Febrero, 100 pesetas.

Cámara O. Propiedad Urbana, primer trimestre 1936, 20.

Lino Dorato, material limpieza, 29,50 pesetas.

El mismo, ídem elección, pesetas 22,50.

Colegios Electorales, alquiler locales, 640.

J. Rodríguez Arias, material farmacéutico, 122,25.

Alfredo Fuentes, gratificación quintas, 340,90.

Sergio Estévez, gratificación padrón, 170,45.

Ramón Pérez, ídem, ídem, pesetas 170,45.

Constancio Arias, honorarios, 600 pesetas.

Compañía Fabricación Contadores y M. I. S. A., material, 500.

Marcos Sierra, servicio coche Casa Socorro, 243,40.

Depositario, jornales, 9.031,46.

El mismo, anticipos reintegrables, 360,00.

El mismo, reembolsos, 40.

Policarpo Rivas, indemnización, 638,77 pesetas.

Jaime Hernández, ídem, 478,06.

Presidente "La Barraca", donativo, 75.

Juan Herrero, materiales, 80.

Juan Martín, ídem, 24.

Castañón y Compañía, S. A., su factura efectos, 320,90.

Laboratorios Ballesta, materiales, 85.

Delegación Hacienda, Derechos reales su P. J., 9.403,74.

Depositario, amortización primer Abril, deuda saneamiento, pesetas 15.250.

El mismo, cupón 1.º Abril, deuda saneamiento, 1.573,13.

El mismo, amortización primer

Abril, deuda de reversión, 14.000. El mismo, cupón 1.º Abril, deuda reversión, 8.145. Caja de Previsión Escolar, primer trimestre préstamos Escuelas, pesetas 15.341,83. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, primer trimestre, préstamos Grupo Escolar, 21.239,64 pesetas. Total, 101.303,03 pesetas.

INGRESOS EN EL DIA 23 DE MARZO

Recaudador, señor Díez, 5200 pesetas. Ídem señor Zapata, 1.200. Fieitos, 2.833,73. Matatero, 622,80. Mercado, 507,85. Total, 10.364,38 pesetas.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 20. Corderos, 146. Terneras, 15. Cerdos, 5. Total, 196.

VIDA OBRERA

A TODOS LOS SELECCIONADOS

El Comité de Enlace de Sindicatos, comunica a todos los seleccionados que tengan planteadas en la Delegación del Trabajo, demandas por indemnización, que siendo de necesidad el que estén presentes cuando se discutan sus reclamaciones, es preciso, que todas las noches, a las ocho y media, pasen por la Casa del Pueblo, para que se les notifique el día que deben estar en la Delegación del Trabajo.

Al mismo tiempo notificamos a todos los trabajadores, que ha sido ampliado el plazo para presentar reclamaciones hasta el día 1 de Abril.—El secretario, M. DELGADO.

SOCIEDAD DE METALURGICOS "EL PROGRESO"

La directiva de la Sociedad de Metalúrgicos "El Progreso", afecta a la U. G. T. y domiciliada en la Casa del Pueblo, enterada de que existen obreros de este ramo que no disfrutan la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, cita por la presente convocatoria, a todos los obreros metalúrgicos, socios o no socios, que se encuentren en este caso, se pasen por esta secretaría, todos los días laborables de siete y media a ocho y media, para informarnos sobre este particular.—El secretario, Victoriano F. Corcho.

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y BANCA

Convocatoria

Se recuerda a todos los compañeros, que hoy, miércoles, a las siete de la noche y en el salón-biblioteca de la Casa del Pueblo, celebrará esta asociación junta general ordinaria.

Teniendo en cuenta el mucho interés de los asuntos a tratar, esperamos la puntual asistencia de todos los asociados.—El secretario

HARINEROS Y MOLINEROS

Esta sociedad ha acordado abrir una amnistía "condicional", por quince días a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, solo y exclusivamente para los trabajadores de molinera; esvirtiendo que una vez cerrada dicha amnistía "condicional", serán otras las condiciones de ingreso, lo cual se hace saber por medio de este anuncio a los trabajadores de este ramo, no asociados, por si alguno quisiera acogerse a ella, tiene que solicitarlo por escrito, según el artículo séptimo de nuestro reglamento.

Salamanca 24 de Marzo de 1936 El secretario, LUIS GARCIA.

HOLANDESAS

Ha llegado Maximino de la Sota, con un vagón de novillas, paridas y próximas a parir, chotas y chotos para pastos y leche, procedente de la Montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Maximino de la Sota, Camino del Cementerio, número 6.

NEGOCIO CASUAL.—Venta de una casa nueva que renta 5 pesetas diarias, en cuatro mil duros. Informará, Nicolás Rodríguez, Rúa, 33.

Dr. Vicente López Jiménez Profesor de la Facultad de Medicina Ginecólogo de la Beneficencia Municipal MATRIZ Y PARTOS Plaza del Corriño, 28 Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

DEPORTES

LA VICTORIA DEFINITIVA DE SALAMANCA

Salamanca comenzó sus partidos oficiales ganando en Madrid a la Tranviaria, por 3 a 0. Salamanca acabó su temporada oficial ganando en Madrid al Nacional, por 1 a 0.

Decía alguien muy allegado al once madrileño antes del encuentro, "no hay derecho a que un club que vale, tenga que bajar de categoría, mientras que otro que le es inferior, ascienda a ocupar su puesto". Al terminar el encuentro dijimos nosotros, "justificado el ascenso y ahora nadie lo discutirá".

¿Esperaba alguien en Salamanca que su representante pudiera batir al Nacional en propio terreno del Parral?

Y ¿se imagina alguno cómo estaría el terreno de juego con calveros en el césped, que eran verdaderos chapatales de agua y barro?

Pues en ese terreno se movieron nuestros muchachos, con alma y coraje, hasta neutralizar el conocimiento que los madrileños tenían del terreno.

En ese terreno anularon la clase excelentísima y bien probada de Sanz, la movilidad de Montalbán, la calidad de Pitux, la artillería de Ortiz y el malabarismo de Moriones.

En ese terreno cerraron con broche de oro su año deportivo. En ese terreno, demostraron con cuánta justicia ascienden al Superegional y a Segunda división de Liga.

Nuestro once ha hecho una verdadera proeza, y de haber ganado en Salamanca al Sporting de Gijón, a estas horas estaría clasificada Salamanca con siete puntos, y el Sporting, con seis.

Pero de todos modos, ha sido un mérito para nuestros muchachos el quedar clasificados en el cuadro, delante del Nacional.

Mañana hablaremos de futuros proyectos del Salamanca y próximos partidos.

Hoy vamos a publicar algunas opiniones de la prensa madrileña.

Dice Ahora: "El Nacional, vencido en su casa por el Salamanca"

Mala suerte para el Nacional esta tarde. Lueve; el campo está encharcado y... el equipo pierde. Sin ninguna justicia; porque no jugó ni más bien ni más mal que su contricante, ya que en aquel terreno nadie podía hacer prodigios. Un poco más "de pie" los salmantinos, un poco más de soltura en su delantera y la suerte que se inclinó de su lado, les dieron la victoria.

En el primer tiempo—irían veinte minutos de juego—tuvo la suerte Sánchez, delantero centro del Salamanca, de alcanzar, una devolución "pesada" de Esquivias y reexpedir el balón a la red nacionalista. Este gol fué todo. Ya no volvió a marcar más y fué inútil que en la segunda mitad, jugada en plena tempestad, el Nacional dominase y que el corajudo Sanz tratara de multiplicarse para lograr el empate. El Salamanca ganó por uno a cero...

Dice "Ya": "El campo está completamente encharcado, en peores condiciones que el jueves. Arbitra el madrileño Kuntz."

Salamanca.—Joven; Solás, Pepin. Lolilo, Jimeno, Pedrín; Manolo, Gil Cacho, Sánchez, Perete y Leal.

Nacional.—Esquivia; Serrano, Suárez; Zulueta, Fraga, Ateca; Sanz, Ortiz de la Torre, Mriones, Pitux, Montalbán.

El primer tiempo ha sido de juego bastante nivelado, moviéndose con más entusiasmo los del Salamanca, que no han dado impresión de desconocer el terreno, como se esperaba, sino que se han amoldado a él aún mejor que los madrileños.

A los veinte minutos, Esquivia devuelve un tiro de Gil Cacho y Sánchez aprovecha para marcar el

primer tanto a favor del Salamanca.

Con este resultado termina el primer tiempo. En él se han destacado, por el Salamanca, el portero, el defensa derecho y Gil Cacho, y por el Nacional, Suárez y Montalbán.

En el segundo tiempo no se marcó ningún tanto.

En toda esta parte no cesó de llover. El Nacional presionó fuertemente, pero la delantera desaprovechó todas las ocasiones. El Salamanca se ha defendido con bastante acierto. Destacaron el guardameta, el defensa derecho y la línea media. Por el Nacional, todos los esfuerzos de Sanz para empatar resultaron inútiles por falta de apoyo de sus compañeros.

El arbitraje de Kuntz, estuvo acertado.

Dice "A B C": "Deportivo Nacional, 0; Salamanca, 1"

Los salmantinos le dieron toda la movilidad posible al partido, en un terreno encharcado y sobre el que durante la segunda parte no dejó de caer agua.

El único tanto del encuentro lo marcó Sánchez, a los veinticinco minutos del primer tiempo: fué un tiro de Gil Cacho que rechazó flojamente el portero local y remató Sánchez imparablemente.

En la segunda parte dominó casi siempre el Nacional, pero el trio defensivo actuó con acierto, facilitada su labor por la falta de decisión de los dominadores, de los cuales sólo cabe hacer la excepción de Sanz, que trabajó con ese entusiasmo peculiar que nadie entre los suyos secunda.

El Salamanca, pese a las condiciones desfavorables en que tuvo que moverse, produjo grata impresión y su victoria fué merecida.

Acertado el arbitraje de Kuntz, y otros dicen que el tanteo salmantino debió ser de dos o tres tantos.

Buen debut en Madrid de nuestros muchachos. A ver si a la temporada que viene lo repiten.—JULLIO.

DEL CAMPEONATO CALLEJERO 1936

El domingo se jugaron, en el campo de la Ferroviaria, dos encuentros correspondientes al campeonato.

El primero fué Elementos-Aguilas Rojas. Debieron ganar los Elementos por el entusiasmo y codicia que pusieron en el encuentro, pero la mala suerte les acompañó, y terminó con 3-0 a favor de los Aguilas Rojas.

El segundo, Piratas-Pintas, resultó interesante, viéndose jugadas, por parte de Piratas, muy bonitas y un dominio intenso, pero el árbitro, que estuvo desacertado, pitó dos faltas cerca del área del penalty en contra de los Piratas, que resultaron tantos, terminando el encuentro empatados a cuatro.

Clasificación del campeonato

Table with 2 columns: Team and Score. Rows: Derby, Piratas, Corrujos, A. Rojas, Pintas, Elementos.

MOTO - BOMBAS, GERARDO MINAMBRES. — Instalaciones de riegos y usos domésticos en todos los caudales y alturas. Tuberías para conducción de aguas, en hierro, goma y Uralita. Grupos fijos y portátiles con carretilla. Se aquilian para construcción de pozos y adichos. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: DE ONCE A DOS Teléfono 1288

¡ARRUGAS! ¡ROSTROS AJADOS! DESAPARECEN INMEDIATAMENTE SIN MEDICAMENTO

SIN OPERACION PELIGROSA PROCEDIMIENTO JAPONES ABSOLUTAMENTE NUEVO Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud ¡GRATIS, DETALLES GRATIS!

Solicitándolo con el Boletín adjunto, del Apartado 4.072 MADRID Don..... domiciliado en..... provincia de..... calle de..... número..... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (2)

¿QUIERE COMPRAR TRAJES MEDIO REGALADOS? Visite el Gran Comercio de Paños de Agustín Monge Rúa, 17 Donde se liquidan por fin de temporada los siguientes géneros: Cortes de traje, su valor 20 pesetas, hoy, 12; Cortes de traje, su valor 55 pesetas, hoy, 40; 30 > 16; 40 > 25; 50 > 35. Aproveche la ocasión; sólo hasta fin de mes También se liquidan géneros para gabanes checos, trincheras y plumas

Un Consejo de ministros interesante, que se celebró en la Presidencia y que duró varias horas

El día político fué movido, abundando las reuniones de grupos gubernamentales y de oposición Y después de tanto ajeteo se aplazó el debate político sobre el orden público

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Consejo dedicó la mayor parte del tiempo que estuvo reunido al estudio del articulado de tres proyectos de ley: el de bienes comunales, el de desahucio de fincas rústicas y la aplicación de la ley del laboreo forzoso

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia. El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia: Se ha resuelto en primer lugar una competencia de la Presidencia. Después, el ministro de Estado ha dado cuenta de su labor en el viaje hecho a Londres, habiendo aprobado el consejo su gestión. La mayor parte del Consejo de esta mañana se ha dedicado al estudio del articulado de tres proyectos de ley del Ministerio de Agricultura: El de bienes comunales y el de desahucio de fincas rústicas, que han sido aprobados. Tomó acuerdo a propuesta del propio ministro para la aplicación de la ley de laboreo forzoso. JUSTICIA: Una propuesta de libertad condicional a favor de 21 penados de la jurisdicción ordinaria. Con motivo de la actuación reciente de algunos tribunales en causas por desórdenes públicos y tumultos, se resolvió promover la incoación del expediente oportuno con sujeción a la Ley aprobada por las últimas Cortes, por si resultara comprobada la notoria negligencia a que dicha ley se refiere. Del Ministerio de COMUNICACIONES se aprobó una propuesta de acuerdo relacionada con el problema que crea entre los funcionarios de Correos y Telégrafos la aplicación de la amnistía. De TRABAJO Y SANIDAD, varios decretos y expedientes de aprobación de la Junta del Puro. INSTRUCCION PUBLICA. Acuerdo de disolución del Patronato de la expedición al Amazonas. Autorización para investigar las arbitrariedades, si las ha habido, en los nombramientos del personal de la enseñanza. Acuerdo sobre reorganización de la Segunda Enseñanza y Enseñanza Profesional en su grado medio. Cesación en Madrid del Consejo general de Cultura Primaria, y creación de los Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza. Expedientes sobre creación de Escuelas graduadas con seis secciones para niñas y seis para niños en Alhama de Salmerón (Almería), dispensando al Ayuntamiento de toda aportación en homenaje a don Nicolás Salmerón. Expediente de construcción de escuelas en Hortaleza (Madrid). OBRAS PUBLICAS: Creación de la Comisión de enlaces ferroviarios de Bilbao y Barcelona, y de inclusión en el circuito de los kilómetros 108 al 325 de la carretera de Madrid a La Coruña. HACIENDA: Un expediente de

auto de procesamiento dictado contra su patrocinado. Al terminar la declaración del señor Dencás, que fué muy extensa, los periodistas se entrevistaron con el secretario del Tribunal de Garantías, don José Serrano Pacheco, de quien solicitaron noticias. El señor Serrano Pacheco, amablemente, se excusó de hacer ninguna manifestación, alegando el secreto del sumario. No obstante, los informadores pudieron galudar y conversar brevemente con el señor Dencás, quien les manifestó

LA VIDA POLITICA

La reunión de jefes de las minorías de oposición en el Ritz

TAMBIEN SE REUNE LA MINORIA DE LA C. E. D. A. Y PROCLAMA LA PRESIDENCIA INDISCUTIBLE DEL SEÑOR GIL ROBLES

Reuniones de otras minorías.—Una nota de don Santiago Alba.—Jefes que se reúnen con el Presidente de las Cortes.—Visitas de las oposiciones al señor Azaña.—No se planteará el debate político.—El señor Pedregal pide el ingreso en Izquierda Republicana

EN EL RITZ. - NOTA OFICIOSA

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunieron en el Hotel Ritz los jefes de las minorías que forman la oposición del Congreso.

Asistieron los señores Ventosa, Goicochea, Gil Robles, Lamamié de Clairac y Calderón (don Abilio).

Al terminar la reunión, a las doce menos cinco, el señor Ventosa facilitó la siguiente nota:

"Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y sobre las elecciones municipales convocadas para el 12 de Abril, los jefes de minorías.

Los reunidos han coincidido unánimemente en la necesidad de que los expedientes de actas se resuelvan con un criterio estrictamente jurídico, prescindiendo de consideraciones políticas que pudieran determinar en las relaciones una desigualdad incompatible con la esencia misma del régimen parlamentario.

En este sentido, los reunidos han decidido practicar la oportuna gestión colectiva cerca de los señores Presidente del Consejo y de las Cortes, reclamando garantías (que lo ocurrido en la última sesión hace necesarias), de que en las deliberaciones tendrán los diputados de la oposición la libertad y respeto indispensables sin otra coacción ni limitación que las impuestas por el obligado acatamiento a la autoridad del Presidente y al Reglamento de la Cámara.

En cuanto a las elecciones (con la reserva que impone al señor Ventosa el hecho de no celebrarse en Cataluña), se ha acordado exponer al Presidente del Consejo la situación creada por la falta de garantías para la libre emisión del sufragio.

Se preguntó al señor Ventosa qué significado tenía el contenido de la nota respecto a las elecciones y contestó que él no era el llamado a hablar de esto, dado el caso de que no se celebrarán en Cataluña.

que había entregado al juez instructor del sumario una serie de facturas y documentos justificativos de la inversión que dió a las cantidades por cuya malversación se le ha procesado, así como un acta notarial. Añadió el señor Dencás, que dichas sumas fueron empleadas en los trabajos de preparación del movimiento revolucionario, previo acuerdo, conocimiento y consentimiento del Gobierno de la Generalidad.

También hizo constar su protesta por el hecho de que, mientras algunos de los hombres del 6 de Octubre ocupan hoy cargos elevados, gracias a aquel movimiento, otros, como él, se encuentran con que se les niega la aplicación de la amnistía y los beneficios de la libertad condicional.

Seguidamente, el señor Dencás fué conducido a la cárcel, a disposición del Tribunal de Garantías.

Según nuestras noticias, el pleno del Tribunal se reunirá en breve para acordar sobre la situación del señor Dencás.

Les usted EL ADELANTO.

ellos el señor Ventosa, facilitaron también referencia de lo tratado en la reunión.

El señor Ventosa dijo que el Presidente de las Cortes había requerido el concurso de todos para que el debate se desarrollase en los términos de mesura necesarios para evitar incidentes.

El señor Largo Caballero dijo entonces, que era preciso que también los jefes de los grupos parlamentarios de la oposición hablasen con sus diputados para evitar provocaciones que pudieran dar lugar a esos incidentes.

El señor Ventosa dijo, que siendo el Presidente de la Cámara la máxima autoridad, a él se encomendaban para que pudiera encauzar el debate dentro del tono y mesura necesarios para que transcurriese con absoluta normalidad.

GIL ROBLES Y OTROS JEFES DE MINORIA VISITAN AL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Terminada la reunión de los jefes de minorías con el presidente de la Cámara, los señores Gil Robles, Goicochea, Lamamié de Clairac y Ventosa, pasaron al despacho de ministros, donde se entrevistaron con el señor Azaña.

Al terminar la conferencia, el señor Ventosa manifestó a los periodistas que se habían reunido con el jefe del Gobierno para dar cumplimiento a la nota facilitada esta mañana a la prensa, relativa a la reunión celebrada en el Hotel Ritz.

La nota comprende tres puntos; uno de ellos, relativo al examen, discusión y aprobación de las actas pendientes, en cuyo asunto han solicitado del Gobierno que se proceda con un criterio justo y equitativo, a base de un trato de igualdad para todos.

El presidente del Consejo manifestó que, aunque el Gobierno, como tal, se inhibe en esta cuestión, por lo que a su partido y minoría se refiere, coincidía estrictamente con ese criterio de que haya igualdad para todos.

El segundo punto se refiere a que las minorías, dentro del Parlamento, tengan las garantías indispensables para poder emitir su pensamiento, sin más coacciones que las que marquen el Reglamento y el presidente de la Cámara.

Igualmente el señor Azaña se mostró plenamente de acuerdo con este punto.

En cuanto al tercer extremo, o sea el de las elecciones, dijo el señor Ventosa que él, personalmente, no era el más capacitado para facilitar la referencia, por pertenecer a un partido y a una región a los que no afectan las elecciones municipales, en este punto que, no obstante, podía manifestar que todos los reunidos expusieron al jefe del Gobierno su deseo de que las elecciones municipales estén revestidas de las garantías indispensables para la libre emisión del sufragio.

El presidente del Consejo ofreció tener en cuenta estas peticiones.

LA IMPRESION ES DE QUE NO SE PLANTEARA EL DEBATE POLITICO

Madrid.—Después de las entrevistas celebradas por los jefes de las minorías de oposición con el jefe del Gobierno y de los de todos los grupos parlamentarios con el presidente de la Cámara, se cambiaron impresiones entre algunos representantes de las oposiciones.

El señor Maura conversó en el pasillo circular con el señor Gil

Robles y, momentos después, entró en el despacho de ministros, donde parece que conferenció con alguno de éstos.

La impresión dominante es que en la tarde de hoy no se planteará el debate político anunciado.

ALTA EN EL PARTIDO DE IZQUIERDA. SE TRATA DEL SEÑOR PEDREGAL

Madrid.—Ha solicitado su ingreso en la minoría de Izquierda Republicana, el diputado por Asturias, don José Manuel Pedregal.

"NO PASA NADA"—DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—El señor Maura sostuvo una detenida conferencia en un pasillo de la Cámara con el jefe del Gobierno.

Seguidamente conferenció con el señor Gil Robles durante bastante tiempo.

Los periodistas le preguntaron si podía decir algo de ambas conferencias y el jefe conservador quitó importancia a las mismas, limitándose a decir:

—No se preocupen ustedes, no hay nada, no pasa nada. Son conversaciones sin importancia, como las que he tenido con otros señores de más a la izquierda o más a la derecha.

¿SE PIDE EL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES?

Madrid.—En el Congreso se decía esta tarde que en una conversación con el señor Azaña, el señor Maura había expuesto al jefe del Gobierno el deseo de las clases conservadoras de que se aplacen las elecciones municipales convocadas para el día 12 del próximo mes de Abril.

NUEVO GESTOR MUNICIPAL

Madrid.—Ha sido nombrado gestor municipal don Manuel Cordeiro, en sustitución de don Wenceslao Carrillo, por incompatibilidad de éste con el cargo de diputado a Cortes.

UNA NOTA DE DON SANTIAGO ALBA. - POR QUE NO ASISTIO A LA REUNION

Madrid.—Don Santiago Alba ha facilitado la siguiente nota:

"El señor Alba no ha asistido a la reunión de minorías celebrada hoy en el Hotel Ritz. En una carta que ha remitido al señor Gil Robles en respuesta a su convocatoria, recuerda el ex presidente de las Cortes que no tiene la representación reglamentaria de minoría alguna y reitera su propósito de mantenerse aislado, por ahora.

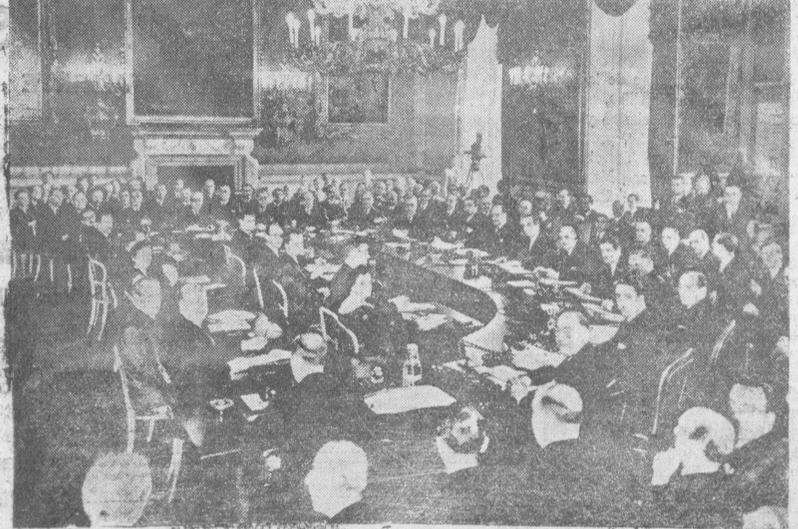
Añade que su actitud política es de leal colaboración, como expuso en la nota a Su Excelencia el día de la última crisis, y que, por lo mismo, en servicio de España y de la República, es opuesto a toda idea colectiva de abstención parlamentaria y de retraimiento electoral".

UN PROBLEMA IMPORTANTE QUE EL SEÑOR CID PLANTEO AL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—El señor Cid comentó esta tarde con los periodistas la entrevista celebrada por los jefes de minorías con el señor Azaña, y dijo que había expuesto a éste un problema de notoria importancia.

—Se da el caso—decía el señor Cid—de que en la provincia de Zamora, en la que apenas si existen unos elementos comunistas, y los votos de éstos han sido esca-

La reunión del Consejo de la Liga en Londres



Un aspecto del salón de la Reina Ana, del palacio de Saint James, durante una de las reuniones del Consejo de la Sociedad de Naciones, en que fué votada la proposición de si Alemania había o no violado el pacto de la Sociedad de Naciones

Madrid.—La Comisión de actas y calidades se reunió esta mañana y al terminar la reunión, uno de sus miembros manifestó que se había escuchado el informe sobre las elecciones en Pontevedra, La Coruña, Granada, Albacete y Guadalajara, que mañana volverá a reunirse la Comisión para terminar las de Ciudad Real y examinar las de Orense, Avila, Toledo, Cuenca, Baleares y nuevamente Albacete.

Mañana quedarán terminados los informes públicos.

LA REUNION DE LA MINORIA DE ACCION POPULAR. ACTO DE ADHESION AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—A primera hora de la tarde el secretario de la minoría de la Ceda, señor Carrascal, facilitó la referencia de la reunión que su grupo parlamentario había celebrado por la mañana.

En dicha referencia se dice que a las doce de la mañana se reunió la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Dió éste cuenta del cambio de impresiones celebrado esta mañana por los jefes de las fracciones parlamentarias de derechas.

Después hizo una detallada ex-



Tipo de tanque ligero, dotado de un cañón, usado por las fuerzas belgas de fronteras

Se pide la extradición de los tres detenidos en Biarritz, como participantes en el atentado contra el señor Asúa
El rescate de los bienes comunales y la suspensión de los desahucios de fincas rústicas
El Sr. Azaña hará el viernes, ante la Cámara, la declaración ministerial

simos, se están constituyendo gran número de Comisiones gestoras en las que se tremola la bandera roja con la hoz y el martillo, sin más fundamento que haber en la localidad uno, dos o tres sujetos que se dicen comunistas.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Gobierno estaba a disposición de las oposiciones, pero por motivos de conveniencia pública, estimaba que debía aplazarse el debate sobre el orden público

Los señores Villalonga y Goicoechea, se allanaron al aplazamiento
Se despacharon numerosas actas, entre ellas, las de Santander y Burgos, y de éstas, anulando la elección del señor Estébanez

Antes de la sesión
ANIMACION EXTRAORDINARIA EN LA CALLE Y EN LA CAMARA

Madrid. — Desde primera hora de la tarde la animación en los alrededores del Congreso era extraordinaria. Numeroso público se congregó en la calle de Florida para presenciar la entrada de los parlamentarios.

La fuerza pública se vio obligada a formar una barrera para que el público no llegase hasta la misma puerta de entrada al Congreso.

La sesión

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio. Las tribunas aparecen completamente llenas.

ORDEN DEL DIA

Y se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades proponiendo su admisión al cargo de diputados a don José Blasco Rodríguez, por Jaén; don Benito Ferrer Domingo, por Almería; don Luis Laredo Vega, por Oviedo; don Félix Fernández Vega, por Oviedo; don José Maldonado González, por Oviedo; don Amador Fernández Montes, por Oviedo, y don Juan Bautista Guerra García, por Palencia.

LAS ACTAS DE ALICANTE

A continuación se aprueba sin

se vaya a las elecciones con Comisiones gestoras formadas de esta forma en contra de la voluntad popular, manifestada terminantemente en las últimas elecciones de dicha provincia. Este es un caso anómalo que debe resolverse rápida y eficazmente.

El jefe del Gobierno le contestó que, en principio, había un decreto que recoge todos estos casos, a los que da, en principio también, cierta solución, pero, no obstante, el Gobierno estaba vigilante y atento para que las cosas no vayan más aprisa de lo que deben ir.

Agrario no hubiera considerado compatible el cargo de diputado con el de Presidente de la Federación de Sindicatos católicos agrarios de Burgos, que concurre en el señor Estébanez. Y si esta hubiera sido la opinión del señor Martínez de Velasco, ¿cómo va a ser distinta la nuestra?

Defiende luego el orador con abundantes citas de textos y artículos de Reglamentos diversos, la corrida de escala propuesta a favor del señor Cuadrado.

Afirma, apoyándose en un dictamen del Tribunal Supremo, que los votos emitidos a favor de un candidato incapaz, deben ser considerados nulos, como si de votos en blanco se tratara.

El SR. SUAREZ DE TANGIL (rectifica). Elogia la habilidad y elocuencia con que el señor Prieto ha defendido el criterio de la Comisión.

Dice que al no percibir remuneración del Estado el señor Estébanez, ¿dónde está la incompatibilidad apreciada por la Comisión? Rechaza asimismo el orador el testimonio del señor Martínez de Velasco, al que el señor Prieto ha elevado a la categoría de Pontífice supremo jurídico de la República.

El SR. PRIETO (interrumpe): ¡No, no, de ninguna manera! (Risas).

El SR. SUAREZ DE TANGIL, añade, que tiene la seguridad de que el señor Martínez de Velasco está pesaroso de haber suscrito las palabras a que se ha referido el señor Prieto. Para ello—dice el orador—me basta tener en cuenta la actitud del señor Cid, representante del Partido Agrario en la Comisión.

El SR. SUAREZ DE TANGIL, impugna el dictamen y se extiende en razonamientos sobre la gravedad del acuerdo de la Comisión y combatiendo el corrimiento de escalas que se propone para favorecer la candidatura del señor Cuadrado García.

Sostiene que no existe incompatibilidad que la Comisión ha apreciado en el caso del señor Estébanez. Anuncia su propósito de pedir votación nominal para la aprobación del dictamen.

El SR. PRIETO (por la Comisión), rebate los argumentos del señor Suárez de Tangil. Dos puntos—dice el señor Prieto—interesa aclarar. Primero: ¿Existe incapacidad en el señor Estébanez para el ejercicio del cargo de diputado? Y si existe esa incapacidad, ¿puede correrse la escala para proclamar diputado al señor Cuadrado? A juicio del orador, la incapacidad del señor Estébanez, nacida del desempeño del cargo de Presidente de la Federación de Sindicatos católicos agrarios de Burgos, es evidente.

(En el curso de esta discusión, los escaños se han ido ocupando casi en su totalidad).

El SR. PRIETO lee una nota del señor Martínez de Velasco, reiteradamente presunto Presidente del Consejo de ministros, publicada en un periódico de Burgos, de la que se deduce que el jefe del Partido

agrario de Burgos. Su única aspiración al desempeñar dicho cargo no oficial y sin retribución era la de servir a los labradores fallos de recursos.

(En este momento entra el jefe del Gobierno, que se dirige al estrado presidencial y conferencia breves momentos con el señor Martínez Barrio).

El orador se extiende en consideraciones en defensa de la validez de su elección. Termina solicitando de los señores diputados que voten conforme a los dictámenes de su conciencia.

El SR. PESTANA se encuentra de acuerdo con el dictamen de la comisión y dice, que siendo el señor Estébanez el representante legal de los sindicatos agrarios de Burgos, él tiene que ser forzosamente quien en representación de aquéllos ha de rendir cuentas al Estado. De ahí la incapacidad del señor Estébanez para ejercer el cargo de diputado.

Se procede, seguidamente, a votar nominalmente el voto del señor Suárez de Tangil, que es rechazado por 205 votos contra 127. Por tanto queda aprobado el dictamen.

Se aplaza el debate sobre el orden público

El SR. MARTINEZ BARRIO, dice: Señores diputados. Se encuentra sobre la mesa una proposición de ley, sobre la situación de orden público. Importa al Gobierno hacer saber, por mi conducto, que se encuentra a disposición de las oposiciones.

Pero importa también hacer constar, que el Gobierno por motivos de conveniencia pública, estima que debe aplazarse este debate hasta que la Cámara esté

SESION DE LA CAMARA

Se reanuda la sesión a las nueve y media.

Se leen varios dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades que quedan sobre la mesa, para ser discutidos en la sesión próxima.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y cinco.

Después de la sesión

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA. — PROGRAMA PARA HOY. — SI NO SE CONSTITUTE LA CAMARA EL VIERNES, HABRA SESION EL SABADO

Madrid.—El presidente de las

INTERESANTE AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

El rescate de bienes comunales y la suspensión de los desahucios de las fincas

Definitivamente, las elecciones municipales se celebrarán el día 12 del próximo Abril

Las recientes sentencias de algunos Tribunales.—La prórroga del Presupuesto.—El orden público.—El Frente Popular y las elecciones.—El levantamiento del estado de alarma y de la censura de prensa.—La situación de las Diputaciones.—Se suprimen los llamados "Soldados de Cuota",

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia, tuvo la novedad de que se invirtieron los términos que venían despachando los consejeros. Así, pues, en lugar de comenzar con su exposición acostumbrada por el jefe del Gobierno, despachó en primer término el ministro de Agricultura.

LOS PROYECTOS AGRARIOS DEL SEÑOR RUIZ PUNES

Los proyectos del señor Ruiz Punes fueron objeto de un detenido estudio, que invirtió gran parte del Consejo.

Fueron tres los proyectos de ley que el ministro de Agricultura llevó a la reunión ministerial: el de rescate de bienes comunales y el de suspensión de desahucios de fincas rústicas. Estos dos fueron aprobados por el Consejo.

Después los ministros cambiaron impresiones sobre otro proyecto del señor Ruiz Punes, que trata de la nueva ley de Arrendamientos.

LOS EMPLEADOS DE COMUNICACIONES REINGRESADOS

Despachó seguidamente el ministro de Comunicaciones, planteando el problema que crea en su departamento la Ley de Restricciones del señor Chapaprieta.

Con motivo de la aplicación de la amnistía han reingresado en el cuerpo los empleados expulsados por causas políticas o sociales, y como está en vigor la Ley de Restricciones, que obliga al ministro a hacer economías, éste llevó al Consejo una propuesta resolviendo la situación que se creaba, propuesta que mereció la aprobación del Consejo.

SE DESISTE DE LA EXPEDICION AL AMAZONAS

El ministro de Instrucción Pública propuso y fué acordada, la liquidación de la expedición al Amazonas. El "Artaburo" será dedicado, de momento, a realizar algunas excursiones por las costas de Guinea, y en cuanto a los ele-

constituida o hasta el momento oportuno que puede ser aquí en que se discuta la política general del Gobierno.

El SR. VILLALONGA, como primer firmante de la proposición, dice que teniendo en cuenta la opinión del Gobierno, su minoría no tiene inconveniente en que se aplaque el debate que debe ser planteado lo más pronto posible.

El SR. GOICOECHEA, manifiesta, que su minoría es contraria al aplazamiento de que se trata. Añade que se allana al aplazamiento del debate, por no disponer la minoría de Renovación Española de los medios reglamentarios para que la proposición dicha sea discutida.

El PRESIDENTE contesta al señor Villalonga, que tan pronto como sea posible se planteará el debate que hoy se aplaza.

Seguidamente propone, y así se acuerda, que se suspenda la sesión para que las comisiones de actas e incompatibilidades puedan emitir nuevos dictámenes.

Se levanta la sesión a las siete y cinco de la tarde.

SE PIDE LA EXTRADICION DE LOS TRES DETENIDOS EN BIARRITZ

Madrid.—El juez instructor del Juzgado número 20, que es el que instruye el sumario por el atentado al señor Jiménez de Asúa y la muerte del policía señor Gisbert, ha cursado hoy al Gobierno un escrito en el que se pide la extradición de los tres participantes en el suceso que han sido detenidos en Biarritz.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

EL ORDEN PUBLICO

El ministro de la Gobernación, que asistía al Consejo restablecido de su enfermedad, dió cuenta de los sucesos producidos últimamente y de las disposiciones dictadas no solamente para evitar la repetición de tales hechos delictivos sino para que sean descubiertos y capturados sus autores.

Se refirió el ministro a las not

LA PRORROGA PRESUPUESTARIA Y LA CUESTION INTERNACIONAL

El ministro de Hacienda, aparte de otros proyectos de su departamento, llevó al Consejo el de prórroga presupuestaria, y el de Estado, dió cuenta de las impresiones recibidas en su viaje a Londres para asistir al Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Barcia trae impresiones

LA MAS RAPIDA 20 copias a la vez

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA

La más rápida 20 copias a la vez

Mercedes Exprés, número 6 con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

MERCEDES PORTATIL

Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones

PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

Elecciones de Concejales
Lotes completos, los vende la
Librería NUÑEZ
Rúa, 21 - Salamanca

LICEO.-Hoy
¡Un drama sensacional!
Torbellino de almas
Emocionante asunto interpretado por
CONSTANT REMY y LUIS NORO:::
Dialogado EN ESPAÑOL, POR DOBLES

TARAMONA.-Hoy
A las siete y diez y media
Ultimas exhibiciones de la película más cómica de la temporada! Por primera vez juntos el trío
Stand Laurel, Oliver Hardy, Charley Chase, en la grandiosa película titulada
Compañeros de juerga

MODERNO.- Hoy
A las siete y diez y media
A petición del público
Ultimas y divertidas exhibiciones de la producción española de S-LEC JONES Filmófono número 2
LA HIJA DE JUAN SIMON
inspirada en la célebre milonga del mismo título. Creación insuperable del popular
ANGELILLO

Mañana DEBUT de la gran Compañía de comedias cómicas
Cosmira Ortes, con el grandioso estreno
SEVIYIYA
BRITON. El día 2 de Abril emocionantes luchas de
Catch-as Catch-can
(Agárrate como puedas. Por primera vez en Salamanca. Proyectantes del Círculo Price de Madrid. Pronto: Rambal

Comentarios a la suspensión del debate político

De madrugada muere, en Oviedo, el ex ministro señor Martínez

ticias transmitidas por los gobernadores que en general acusan una marcada tendencia al restablecimiento de la normalidad.

Annunció el ministro su propósito de acudir esta tarde a la Cámara para intervenir en el debate sobre el orden público.

LAS ELECCIONES SE CELEBRARÁN EL 12 DE ABRIL. - EL FRENTE POPULAR IRA A LA LUCHA RESTABLECIENDO SUS ALIANZAS

En cuanto a las elecciones municipales se celebrarán definitivamente el domingo, 12, del próximo mes de Abril.

No hay, por tanto, los aplazamientos que se venían anunciando. El Gobierno garantizará el orden público y la libre emisión del voto, pudiendo, por tanto, acudir, sin recelo, todas las fuerzas políticas, seguras de que serán respetadas en sus derechos.

Por lo que hace al Frente Popular, irá a las elecciones para bonceales, estableciendo las oportunas alianzas entre sus distintos partidos.

Las alianzas, posiblemente, no se harán en todas las circunscripciones; pero sí en su mayor parte. Para estas elecciones no se hará, por no ser necesario, un programa municipal como se hizo cuando el Frente Popular se presentó unido en toda España en las pasadas elecciones de diputados.

La proporcionalidad de los partidos y las personas que han de ser designadas candidatas se acordarán en reuniones que indistintamente celebren dentro de unos días los partidos del bloque.

LA SITUACION DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES. - SE RESTABLECERAN LAS GARANTIAS Y SE LEVANTARA LA CENSURA DE PRENSA

En cuanto a la situación de las gestoras provinciales no hay nada decidido.

Se discutirá este asunto en un Consejo de ministros para resolver si las nuevas Diputaciones han de constituirse por mancomunidades o se mantienen las actuales gestoras durante algún tiempo más.

La semana anterior a la celebración de las elecciones municipales, será levantado el estado de alarma y la censura de prensa.

LA SITUACION DE HAMBRE EN MUCHOS PUEBLOS. - PETICION DE CREDITOS A LAS CORTES

Se refirió también el señor Amós Salvador a la angustiosa situación en que se encuentran algunos pueblos donde a las dificultades que produce el paro obrero se han aumentado las que motivan la persistencia de las lluvias que impide todo trabajo en los campos.

En algunos de esos pueblos, el hambre amenaza a los obreros que se han dirigido a la autoridad, en demanda de auxilio.

Como el ministro de la Gobernación no puede enviar esos socorros por carecer de fondos y como la situación de esos pueblos es angustiosa, propuso al Consejo y así fué acordado, que tan pronto quedé constituido el nuevo Parlamento, se solicite un crédito de de las Cortes que permita atender con toda urgencia a remediar la situación de esos obreros.

El señor Azaña dió cuenta de varios asuntos de trámite y anunció su propósito de no intervenir en el debate sobre el orden público, a no ser que el desarrollo del mismo le obligara a hacerlo.

En cuanto a la declaración ministerial, no la hará hasta el viernes próximo; es decir, cuando el Congreso quede constituido definitivamente y haya sido elegida su mesa, lo que, posiblemente, se hará por aclamación para ahorrar tiempo, ya que ha de ser la misma que la interina actual.

LA DECLARACION MINISTERIAL LA HARA EL JEFE DEL GOBIERNO EL VIERNES PROXIMO

DESAPARECEN LOS "SOLDADOS DE CUOTA"

Por último, fué acuerdo del Consejo la supresión del artículo 117 de la Ley de Reclutamiento a filas, con lo cual desaparecen los llamados soldados de cuota.

Se crea la situación de «disponible forzoso»

PARA LA GUARDIA CIVIL, SEGURIDAD, ASALTO Y CUERPO DE VIGILANCIA

Madrid.—La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se crea para el personal de generales, jefes, oficiales y suboficiales de los Cuerpos de la Guardia civil y Seguridad y para los funcionarios de todas las categorías del Cuerpo de vigilancia una nueva situación de actividad que se denominará "disponible forzoso".

Art. 2.º El pase a la situación de "disponible forzoso" se ordena-

rá libremente por el ministerio de la Gobernación. Los displicibles forzosos devengarán únicamente el sueldo de su empleo o categoría y los emolumentos de carácter personal con exclusión de los que se perciben por razón de servicio o residencia.

Art. 3.º El personal de los Cuerpos de la Guardia civil, Seguridad y Vigilancia que pase a situación de disponible forzoso, permanecerá en ella mientras el ministro de la Gobernación no ordene su vuelta al servicio.

Dado en Madrid a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

El proceso contra el general López Ochoa

EL FISCAL NIEGA LA APLICACION DE LA AMNISTIA

Madrid.—La fiscalía general de la República ha informado nuevamente en contra de la aplicación de la amnistia al general López Ochoa, por entender que los hechos imputables al general no son debidos a motivos políticos o sociales. No obstante, la Sala sexta resolverá probablemente mañana, en definitiva.

El señor Paz Mateo añadió a los informadores, que no tenía noticias de que se hubiesen adoptado aún determinaciones trascendentales en el sumario Strauss.

EL GENERAL LOPEZ OCHOA PIDE SER TRASLADADO AL HOSPITAL MILITAR

Madrid.—El general López Ochoa, que se encuentra preso en la prisión militar de Guadalajara para responder de las responsabilidades en que haya podido incurrir por su actuación en la represión del movimiento de Octubre de 1934, ha solicitado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, autorización para trasladarse al Hospital militar de Carabanchel, por encontrarse enfermo.

La Sala ha pasado el escrito al fiscal para que informe sobre la procedencia de la autorización.

Comentarios a la suspensión del debate político

Madrid.—La suspensión del debate político dió origen a numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Los diputados de izquierda manifestaron que ellos son los primeros en desear que se promueva cuanto antes en el salón de sesiones, para esclarecer muchas actitudes, sucesos y cuanto hay en el fondo del problema.

Claro está, decían, que una vez iniciado el debate político, éste ha de ser tan a fondo, que no quedará nada por esclarecer. Y aunque la Cámara llegue a estados pasionales, sin embargo, es necesario que se plantee cuanto antes para que el país conozca la verdad.

Los diputados de derecha, no ocultaban a los periodistas los motivos que encierra el debate político, aunque confían, desde luego, en la discreción del señor Lucía, quien con su ponderación y ecuanimidad hará que el debate iniciado por el se desenvuelva por cauces de serenidad.

Los periodistas interrogaron al señor Maura, conocedor de los motivos de la suspensión del debate, preguntándole si la suspensión había partido del Gobierno o de las oposiciones derechistas.

—Ni de unos ni de otros—dijo el señor Maura—. Lo que ocurre es que algunos sectores de la Cámara han considerado oportuno plantear el debate dadas las circunstancias por que atraviesa el país.

Claro está que es el Gobierno quien tiene, en todo momento, la iniciativa y la voz cantante para hacerse oír, pero ya saben ustedes que la vida parlamentaria cada día tiene su ajetreo, y lo que hoy parece una equivocación o un absurdo, mañana está plenamente justificado, y yo creo que de todo se hablará en la Cámara y todo se esclarecerá, pero a su debido tiempo. En vista de esta opinión de algunos sectores de la Cámara, el Gobierno, reconociéndolo, ha creído oportuno aplazar el debate, esta tarde.

UNA VISITA Y UN OBSEQUIO AL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Esta tarde visitaron al presidente del Consejo, el Congreso, una comisión de ciegos, vendedores de lotería, quienes solicitaron del señor Azaña la anulación del decreto dictado por el se-

ñor Chapaprieta en 18 de Noviembre de 1935, por el que se les prohibe vender las participaciones de la Lotería Nacional.

Los comisionados hicieron ver al señor Azaña, que la aplicación de este decreto les deja sumidos en la miseria, por lo que solicitaban se les dejara dedicarse a la venta que es su único medio de vida.

El jefe del Gobierno escuchó atentamente a los comisionados y les prometió resolver el asunto urgentemente.

También visitaron al presidente del Consejo, los ciegos Juan Arceón y Manuel García, quienes han venido andando desde Almedrales para entregar al señor Azaña un retrato hecho por un pintor de la localidad.

El señor Azaña agradeció vivamente el obsequio.

LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Se ha reunido la directiva del grupo parlamentario socialista bajo la presidencia del señor Largo Caballero.

Al terminar la reunión, el ex ministro de Trabajo dió a los periodistas:

—El tiempo que hemos estado reunidos lo hemos empleado en escuchar a nuestros compañeros vocales en la comisión de actas y calidades.

LA COMISION DE ACTAS. - DICE EL SEÑOR PRIETO-LA PONENCIA QUE ESTUDIA LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid.—Al suspenderse la sesión se reunió la comisión de actas y calidades, bajo la presidencia de don Indalecio Prieto, quien al terminar la reunión dió la siguiente referencia:

—Hemos acordado que el puesto que había en litigio por la circunscripción de Oviedo, se concede a don Ramón Alvarez Velásquez, proclamar, por Jaén, a los señores Moreno Torres, de la Ceda, y anular el acta de don José Pérez de Rozas, radical, por Navarra, hemos aprobado todos los puestos tal como venían; por Málaga, se propone para las minorías a los señores Laude, de la Ceda y Roldán, progresista. Hay un voto particular del señor Canals, en el que propone sea proclamado don Luis de Armiñán, centrista.

Por Guadalajara, hemos aprobado todos los puestos tal como venían. Por Tenuel, hemos proclamado a los señores Esteban y Mata. Se ha desestimado la proposición de incapacidad del señor Parde Galtoso. Por Logroño se han aprobado todos los puestos como venían.

La comisión ha nombrado las siguientes ponencias: Para las actas de Salamanca, a los señores Galarza y Serrano Suárez; para las de León, a los señores Rufianchás y Jiménez Fernández; para las de Baleares, los señores Baeza Medina y Badía; para las de Zaragoza (provincia), a los señores Moreno Mateo y Villalonga, y para las de La Coruña, a los señores Barrera y Jiménez Fernández.

Las inundaciones en Norteamérica

El temporal ha causado 175 muertos, 115 desaparecidos y más de 2.000 millones de dólares de pérdidas.

Washington.—La cifra oficial de las víctimas de la inundación, según datos facilitados por la Policía, médicos forenses, etcétera, es de 175 muertos.

Hay además unos 115 desaparecidos, muchos de los cuales, según se cree, han debido perecer.

Los cálculos, no oficiales, sobre los daños causados por las inundaciones, hacen elevar las pérdidas a 275 millones de dólares.

Las pérdidas económicas totales, según algunos industriales, pasan de 2.000 millones de dólares; en los cuales se incluyen además de los daños materiales, causados por las inundaciones, las pérdidas ocasionadas por la paralización de los negocios de fabricación y la pérdida de horas de trabajo de 200.000 obreros.

Los gobernadores de los Estados afectados por la inundación, tienen el propósito de pedir con millones de los fondos federales, para auxiliar a la regiones damnificadas, además de que cada ciudad, pueblo o municipio, emplee para el mismo fin los fondos de que disponga.

La guerra italo-etiope

PREPARATIVOS ETIOPE EN EL FRENTE SUR

Addis Abeba.—El Gobierno etiope está activando los preparativos militares sobre el frente sur, con el fin de hacer frente al proyectado avance del general Graziani, cuyas columnas están dispuestas para realizar una gran ofensiva en territorio del Ogaden hacia el ferrocarril de Addis Abeba-Jibuti.

LA PRINCESA MARIA JOSE SALE PARA AFRICA A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA CRUZ ROJA

Roma.—La princesa María José, esposa del príncipe heredero Humberto, saldrá hoy o mañana en dirección a Africa Oriental, donde prestará sus servicios como enfermera de la Cruz Roja con las tropas fascistas.

EL PRINCIPE DE LA 'CORONA ETIOPE HA SIDO HERIDO CERCA DE DESSIE

Roma.—Un mensaje procedente de Jibuti, informa que el príncipe de la Corona etiope, Asfaou Oussen, ha resultado herido al ser atacado en su residencia cerca de Dessie, por rebeldes de la tribu de los Uollos.

El príncipe ha sido trasladado en avión a Addis Abeba el día 20 y llevado al Palacio.

AL CERRAR

A las puertas de la muerte

El ex ministro Sr. Martínez, dándose cuenta de su estado gravísimo, hace unas impresionantes manifestaciones

SINTIENDOSE MORIR, PIDE QUE SU ENTIERRO NO CONSTITUYA UN ESPECTACULO Y QUE LE ENTIERREN A LAS SEIS DE LA MAÑANA. - PERDONA A SUS ASESINOS Y PIDE A DIOS QUE EL SEA LA ULTIMA VICTIMA DE ESTE ESTADO DE COSAS

Oviedo.—Don Alejandro Martínez fué operado esta tarde para proceder a la extracción de la bala que se apreciaba en la radiografía que se le hizo. Resultó que no era un proyectil, sino una esquirla de un hueso, tocado por aquél.

La operación fué realizada con gran maestría por los compañeros del herido, doctores García García, Clavería, Alonso y Fanjul.

Después de la intervención, el estado del señor Martínez era gravísimo.

Poco después sufrió un colapso y se creyó que había fallecido.

La noticia circuló por Oviedo inmediatamente; pero hubo de ser desmentida porque el paciente volvió en sí.

Antes de ser operado, don Alfredo habló con los médicos a quienes dió unas explicaciones acerca de la gravedad de su estado. Les indicó que seguramente sobrevendría una peritonitis, pues

observaba ya los síntomas de ella. Rogó que no le anestesiara, con éter, sino con una inyección intrarraqidea.

Cuando el doctor Martínez recobró el conocimiento, después del colapso que siguió a la operación, llamó a sus hijos, a su hermano don Fernando, a su esposa y a su amigo don Celso Gómez, a quienes dió que se hallaba en estado desesperado y que tardaría pocos minutos en morir. Luego añadió:

—No quiero que de mi muerte se haga bandera política. Tampoco quiero que mi entierro sea rodeado de fastuosidad. Como deseo que mi cadáver no pase por las calles de Oviedo, a hora en que pueda constituir espectáculo, mi deseo es que se me entierre a las seis de la mañana y que no asistan al acto más que mis familiares y algunos amigos íntimos. No quiero tampoco que se persiga ni se busque a los autores de mi muerte, porque yo les

perdono. Lo único que pido a Dios, fervientemente, es que yo sea la última víctima de este estado de cosas.

Durante toda la tarde y la noche, desfilaron por el Sanatorio infinidad de personas.

El teléfono del establecimiento ha sido descolgado.

A las once y media de la noche el estado del doctor Martínez era tan gravísimo, que el desenlace parece ser cuestión de minutos, más que de horas.

Muerte del Sr. Martínez

Oviedo.—Ha fallecido el ex ministro liberal democrata don Alfredo Martínez.

El sentimiento que su muerte produce es general.

De madrugada circuló la noticia de su fallecimiento por toda la ciudad. Al sanatorio llegan personas de todas las clases sociales.

Una estadística curiosa

La Sociedad de Naciones ha publicado un informe en el que se revela que durante 1935 sufrieron mordeduras ciento diez y ocho mil sesenta y dos personas, de las cuales sólo 408 murieron de rabia.

Los culpables de tales muertes fueron 339 perros, cerca de 50 chacales, 16 lobos y dos gatos.

Pero hay que hacer constar que no sólo muerden los animales, sino también las personas. El estudio de la Sociedad de Naciones nos dice que de 1.501 personas mordidas por otros seres humanos, sólo una falleció a consecuencia de las mordeduras. El caso ocurrió en Kassaui, en la India. Otra muerte fué determinada por la mordedura de una vaca. Las hienas y los leopardos también muerden, y se han registrado varios casos de víctimas de esta fiera. han podido registrar muchos casos de personas mordidas por perros, pero ninguno de un perro mordido por una persona.

El número de personas que sufrieron mordeduras en Nueva York durante el año de que se ocupa la investigación fué de 1.244, y 443 en París; ninguno de todos estos casos fueron mortales.

Es curioso destacar que el número de personas europeas y no europeas mordidas por animales rabiosos fué aproximadamente el mismo, pero con la notable diferencia de que las muertes registradas entre los atacados no europeos fueron doble de las registradas entre los europeos.

De toda esta estadística de mordeduras, unas dos terceras partes fueron mordeduras graves y profundas. Brazos y piernas parecen los órganos del cuerpo humano más propicios para saciar el ansia de morder de humanos e irracionales.

El mayor porcentaje de muertes lo dan, sin embargo, las mordeduras en la cabeza.

El informe termina diciendo que se emplearon diez métodos distintos de tratamiento en todos estos casos, y destaca que un sesenta por ciento de los atacados recibieron inmediata asistencia facultativa.

EL MENU

Recetas de Cocina

por MARTA PEGGY

Budín de espinacas con huevos

Empezaremos por preparar los ingredientes que siguen: Las espinacas, ocho huevos duros, dos cucharadas de queso rallado, cincuenta gramos de jamón cocido, una tacita de salsa blanca, dos huevos, cincuenta gramos de manteca, sal, pimienta y nuez moscada. En agua y sal cocinaremos las espinacas, y luego las exprimiremos y machacaremos; poniéndolas en un tazón, apartando antes la tercera parte, les añadiremos el queso rallado, la salsa blanca, los dos huevos crudos, el jamón picadito y revolviendo todo bien, condimentándolo con sal, pimienta y nuez moscada. Hecho esto, se coloca todo en un plato previamente pasado de pan rallado y se cocina el baño maria.

Después prepararemos un puré de espinacas de la siguiente manera: pasar las espinacas por el tamiz, añadirles un poco de manteca y condimentarlas bien. Desmoldar una vez cocinado el budín sobre una fuente redonda, cubrirlo con el puré de espinacas, amoldarle seis huevos duros partidos por la mitad, a lo largo, formando zócalo y los otros dos dividirlos en cuatro y acomodarlos encima de los primeros. Debe servirse muy caliente.

Caldo de pescado

Se colocan en una cacerola las espinacas y cabezas de pescado; se le agregan unos puerros, zanahorias, cebollas, unos gramos de pimienta y finas hierbas; perejil, tomillo y unas hojas de laurel. Se cubre todo con agua y se le deja hervir por espacio de unos veinte minutos.

Como hacer una buena mayonesa

Incorpórese muy paulatinamente medio litro de aceite a tres yemas de huevo. En una taza, aparte, y en el vinagre que pueda haber en medio tarro del que vienen embasadas las alcacharras, se echa media cucharadita de sal fina, un poco de pimienta blanca y media cucharadita de azúcar, todo bien molido.

Se vierte muy poco a poco en la mayonesa y se espera a que ésta tome la consistencia necesaria. Entonces se agregan las alcacharras correspondientes al medio frasco de que se ha hablado. Cuando la salsa se haya volcado sobre las anchoas, decorese el conjunto con huevos duros cortados en rodajitas, cogonillos de lechuga, aceitunas, tomate, pepino, etc., todo en pequeños pedacitos.

Croquetas de patatas

Se cuecen las patatas, bien quitándoles la piel antes o después de tal operación, y se pasan por un presador, aliándose con sal y pimienta. A la pasta se le añaden 35 gramos de manteca derretida y se mezcla todo.

Tómese la porción de masa que quepa en una cuchará y dándole forma con los dedos, se arrollarán con la ayuda de la harina. Luego se rebozan con un huevo batido y una cucharada de leche. Después se vuelven a rebozar con harina y se echan a la sartén, que debe estar muy caliente.

EXTRAVIO DE MACHO MULAR, pelo castaño con lunares en los costillares y algunos pelos blancos en la cabeza; edad cerrado y estatura menos de la marca de alzada. Fué extraviado la noche del 14 de Marzo actual, en Narros de Salduña (Avila). Se interesa la búsqueda. Darán razón a su dueño, Frutos Sánchez, Peñaranda, 52

DR. SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL

Piel, Sífilis y Urinarias.

Análisis Clínicos.

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.

Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Doctor Quintana

Médico-Dentista

Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha-Salamanca

Contratos de arriendo de fincas rústicas

Expedientes de matrimonio civil. - Cuartillas papel superior, DOS ptas. kilo

«Nueva Ley Municipal», por Abella

Librería de Núñez, Rúa, 21

Banco del Oeste de España

SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 24 de Marzo de 1936

MONEDA EXTRANJERA	
Libras	36,25 por 36,35
Francos franceses.....	48,35 — 48,45
Dólares.....	7,32 — 7,34
Liras.....	5,10 — 5,10
Reichsmark.....	2,945 — 2,965
Francos suizos.....	239,75 — 240,00
Belgas.....	123,50 — 124,00
Escudos.....	32,60 — 33,00

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100.....	76 90
Exterior 4 por 100.....	93 75
Deuda Amortizable 4 por 100 15-8-1935.....	93 75
» 1926.....	100 50
» 1927 Em. 15-2-927.....	93 75
» 1927 Em. 1-1-927.....	100 75
» 1929.....	100 50
» 3 por 100 1928.....	78 75
» 4 por 100 1928.....	93 75
» 4,50 por 100 1928.....	98 00
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	99 50
» 4,50 por 100.....	00 00
Bonos oro de Tesorería 6 por 100.....	000 00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33.....	000 00
» 5 por 100 23-10-33.....	000 00
» 5 por 100 12-4-34.....	100 50
» 4,50 por 100 18-7-34.....	101 30
» 4,50 por 100 27-11-34.....	101 30

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100.....	103 10
» » del 5,50 por 100.....	102 00
» » del 5 por 100.....	94 00
» » del 4 por 100.....	90 00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100.....	93 25
» » del 5,50 por 100.....	89 00
» » del 5 por 100. Interp.....	96 00
» » del 6 por 100.....	101 50
» » del 6 por 100. 1932.....	101 75
» » del 5,50 por 100.....	117 00
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional.....	112 60
» Nortes.....	110 00
» Madrid, Zaragoza y Alicante.....	105 50
» Compañía Arrendataria de Tabacos.....	226 00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos.....	144 00
» Unión Española de Explosivos.....	513 00
» Banco de España.....	510 00
Obligaciones C. H. A. D. E. 5,50 por 100.....	157 75
» 6 por 100.....	169 00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100.....	103 00
» Em. 1926, 6 por 100.....	000 00
» Em. 1930, 6 por 100.....	13 75
» Em. 1934, 6 por 100.....	104 00
» Nortes 3 por 100, 1.ª serie, nacionalizadas.....	39 75
» M. Z. A. series 1.ª a la 16, 3 por 100.....	160 00
» Salos del Alberche, 6 por 100, 1930.....	000 00
Acciones minas del Rif. portador.....	321 00
» nominativas.....	315 00
» Ordinarias Compañía Telefónica.....	124 00

Semana Pedagógica de Ciudad Rodrigo

La conferencia final del Sr. Maillo

En el mismo local que en días anteriores, y con asistencia de numerosos compañeros...

do grado; no maestro inferior, sino distinto al urbano, formado en la Escuela Normal Rural...

Existente una diferencia psicológica entre el maestro y su mentalidad y la del ambiente que rodea a la escuela...



El Inspector de Primera Enseñanza de Ciudad Rodrigo, don Adolfo Maillo...

CONFERENCIA DE DON ADOLFO MAILLO

Seguidamente, entre prolongados aplausos, se levanta a hablar el señor inspector...

Desarrolla el tema "Orientación general de las actividades de la escuela rural..."

Comienza diciendo que después de lo expuesto estos días acerca de la escuela rural...

La escuela debe nutrirse en la savia del ambiente rural; yo voy a enfrentarme con lo que es la médula de lo rural...

gentes no se lleva a cabo con la sola voluntad del maestro; no hay que llevar a la aldea inquietudes epilépticas, desordenadas y sin método...

En el refranero hay una gran cantera de sabiduría y riqueza espiritual; sin conocer bien el folclore y sin sentirlo...

Esto es exacto para el señor Maillo, pero hay una diferencia que se funda en la actitud de crear cultura; esta es la diferencia entre la totalidad de la vida aldeana...

Las escuelas urbanas deben ser distintas de las rurales; pero el creer que el maestro debe ser inferior es un grave error...

Para que el maestro entre de lleno en la aldea, vamos a ver qué es la aldea, bajo el punto de vista psicológico...

es lógico. Esto quiere decir que el fracaso del maestro aldeano se debe a la mentalidad lógica que posee...

El maestro ha de saber operar para dinamizar el espíritu aldeano sin atormentarlo. Es un pecado de pedagogismo creer que cambiando el punto de partida del programa escolar...

Hay algo que puede orientarnos para dar el salto necesario: el folclore popular, las emociones, la sabiduría innata del pueblo...

El folclore de los cantos y el mito, son el lazo entre lo físico y lo espiritual. Cita las Mitologías Primitivas, explicadas simbólicamente por Jung y Cevry-Bruhl...

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día...

SALIDAS DE VIGO: Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires...

El folklore nos da el contenido y los métodos, y nos dice que debemos partir de lo próximo, como ya propugnaba Herbart...

EMILIO ALVAREZ

DE BEJAR

En el Instituto El sábado pasado se celebró la quinta charla del ciclo de conferencias organizado por el claustro de profesores de nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza...

Comenzó por explicarnos el viaje desde Perth, la capital de Western Australia, a mejor dicho desde Fremantle, que es un puerto, hasta las pesquerías de perlas de Broome y Derby...

Los famosos viajes de exploración por los macizos montañosos del Kimberley y el descubrimiento de la confluencia de los ríos Dooyahale y Barton...

En la "Gaceta" se publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo: "Son numerosas las instancias presentadas en este Ministerio por las que distintas entidades solicitan la ampliación del plazo concedido para que puedan entablar las reclamaciones procedentes ante las diversas Comisiones especiales creadas en cumplimiento del decreto de 29 de Febrero último..."

El señor Estremera terminó su interesantísima charla anunciando que la tercera charla sobre este curioso tema será la que se referirá al estado actual de la agricultura, la ganadería y la industria...

NOTICIAS

Estado del tiempo.—En las costas del Noroeste sigue el mar muy agitado, con vientos fuertes de componente Sur. Se han recogido precipitaciones en toda la Península y las de mayor intensidad han correspondido a Huesca, Tortosa, Barcelona, Orense y Pontevedra...

Temperaturas extremas: Máxima, de 20, en Murcia; mínima, de 1 bajo 0, en Segovia. Madrid: Máxima, 10,8; mínima, 2,4.

En Salamanca el día de ayer mejoró algo, en relación a los padados, fríos y lluviosos.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antiveneréreo. Director del Sifilicomio provincial. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 38, principal. Consulta de diez a una

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.ª derecha (Plazuela del Liceo)

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cústicos Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35321

En la "Gaceta" se publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo: "Son numerosas las instancias presentadas en este Ministerio por las que distintas entidades solicitan la ampliación del plazo concedido para que puedan entablar las reclamaciones procedentes ante las diversas Comisiones especiales creadas en cumplimiento del decreto de 29 de Febrero último..."

Naranjas molares de Orihuela LAS MEJORES: SE VENDEN EN CASA DE AMADOR FELIPE, San Pablo, 26: Teléfono 2210 y MARIANO MIGUEL, Pozo Amarillo, 17: Tel. 2139

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos.

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Calzados gralla. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valledor).

legítimo de que puedan hacer uso de sus derechos cuantos se hallan comprendidos en los beneficios del referido decreto. En virtud de lo expuesto, Este Ministerio se amplía hasta el 1.º de Abril próximo el plazo para la presentación de reclamaciones ante las Comisiones especiales constituidas con arreglo al decreto de 29 de Febrero de 1936...

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

DR. CAMISON OCULISTA Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5, Quinta, 11. Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

La paz y la revisión de los Tratados, por Alejandro Millerand, ex-presidente de la República francesa.—En los momentos actuales se ocupa de la paz y de la revisión de los Tratados, es de gran interés para los lectores de este diario el interesantísimo artículo que publicaremos en breve debido a la pluma de esta importante personalidad francesa y cuya exclusividad para España ha sido adquirida por la Agencia Internacional Arco, por EL ADELANTO.

El Dr. Población CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

Dr. R. Unamuno OCULISTA Consulta: de 11 a 1 Zamora, 38. Teléfono 1009

EL DR. RIVERA abre de nuevo su consultorio de ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Consulta: De 11 a 1 y de 5 a 6. Corrales de Monroy, 3. Teléfono 2086

SE VENDE una máquina de coser, marca "Singer", para industrial, sastre o doméstica. Informes, Casa "Singer" y en Paseo Canalejas, número 21, Chamorro. 8-3 BONITO NEGOCIO.—Traspaso Pensión muy acreditada, bastantes fijos, junto a la Plaza Mayor. Para informes, Villar y Macías, número 6, bajo, izquierda. 3-4-2

Herniados Curación radical de la hernia en cualquier edad o estado SIN OPERACIONES SIN APARATOS SIN MEDICAMENTOS ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

Informes gratis enviando el boletín adjunto al apartado 10.009 - MADRID Don... domicilio en... provincia de... calle de... número... que padece hernia (índíquese la que padece) desen recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 681.5. Sombra, 12.4. Mínima, 2.0. Seco,
7.6. Húmedo, 5.8. Viento, W. — fuerza, 3. Cielo,
nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5.0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6.9; pas. mer.
12.20; pon. 18.33.
Luna: pas. mer. 15.24
C. creciente: el 29.
MARZO 26
Jueves
Stos. Braulio, Lugde-
ro, Cástulo y Félix,
obs.; Motano, presb.;
Ireneo, mr.

Madrid al día

«HOY ESTOY MUY OCUPADO...»

Ciertamente, cada vez que hay un cambio ministerial por el que se encumbran unos cuantos personajes, y personajillos, el observador curioso se da cuenta de qué totalitaria es la tontería humana en algunos seres; es decir: de qué falta de cordialidad hay en el fondo de determinadas personas, ya que la que venían demostrando era solo superpuesta y convencional, para que el apoyo de los demás les sirviera para escalar los puestos que ambicionaban. Y no es que el mal que descubrimos sea imputable a un partido o a un régimen, sino a todos los partidos y todos los regímenes. Es sencillamente un defecto humano que se acusa victoriosamente en todos aquellos que no son capaces de dominar con su inteligencia la soberbia, el orgullo o, simplemente, la desconsideración.

¡Qué pocos seres son los que mantienen el trato social en el mismo nivel de igualdad cuando son unos simples ciudadanos o fienden en sus manos los resortes del mando! Lo que eso ha en — muy pocos, por desgracia — pertenecen a esa clase de los elegidos, de los que saben, como nuestro Jorge Manrique, que las dignidades, que los honores, que las glorias, no son nada ni nada representan en la verdad eterna de la vida que acaba con la muerte. Y en este tránsito humano, tan triste y tan amargo, ¿existe algo que se le pueda comparar a la escuela de amo, que en torno a nuestro peso y como resultado de nuestras acciones puede ir quedando para que de ella disfruten nuestros hijos y sea lo que aureole nuestro nombre en el curso de aquellos años que no del todo se logre desprender de la memoria?

Estos días en el Congreso, en el Palacio, en las antecámaras de los Ministerios, en cualquier lugar a los que suelen concurrir personas de cierto viso y de alguna notoriedad, es curioso observar el afán de ciertas gentes que han logrado, a veces por artes de verdadero encantamiento, un puesto de cierta importancia, como se las nota cambiadas, y su salud ya no es el clásico: "¡Hola, como te va?", sino un ceremonioso: "¿Cómo sigue?", y cuando más un protector

golpecito en el hombro. Estos, los que cambian la forma de saludo, los que ya no son amigos cordiales que dan notas y facilitan noticias que les interesan, son los que cuando cualquiera se les acerca para solicitar de ellos un momento de atención para cualquier asunto, que puede ser que no sea ni más ni menos que uno de tantos de la misma envengadura que ellos antes solicitaban, contestan, procurando escarriarse: "Hoy, estoy muy ocupado", frase sacramental que la pronuncian repetidamente, pues a la vez que sirve para esquivar lo que concupien un compromiso, la utilizan al mismo tiempo para darse la importancia que creen merecer.

Los que tan enfáticamente pronuncian: "Hoy, estoy muy ocupado", son legión, son, sencillamente todos aquellos que han llegado a los puestos sin que en el haber de sus servicios hayan hecho nada en absoluto para merecerlos. A sido la lotería de la suerte, los vientos de la casualidad, los que les han ayudado. Por eso, porque se sienten superiores a lo que tienen, es por lo que se desvían de los que antes eran sus amigos y sus compañeros. Temen, como dice la frase popular, que se les vea el olumero, y como efectivamente lo llevan, tratan de ocultarlo tras esa máscara de hombre ocupado, de hombre ajetreado, que no disponen de un minuto ni hasta para hablar con los que antes pasaban las muchas horas cuando no eran personajes o personajillos.

Imperfecto barro humano este de que estamos hechos. Son muy contados los que se escapan de este pecado, de este gran pecado, de soberbia y de orgullo, que nuestra especie cultiva porque en su fuero interno saben muchos de los hombres que son infinitamente inferiores a los puestos en que los ha colocado los vaivenes de la vida y las acidecias de la política. El que realmente tiene conciencia de sí mismo, y se valoriza exactamente en lo que es, ese no se envalentona. Se da cuenta de que todo en este curso que vivimos, es como "la verdura de las eras". Y ese está en lo cierto.

JUAN DE ROCA

DESDE AVILA

Los Ayuntamientos de la provincia de Avila, rinden un homenaje de gratitud y de cariño a D. José Picón, diputado electo por esta circunscripción

El pasado día 19, se celebró en esta ciudad un acto brillante en el que doscientos treinta y cuatro Ayuntamientos de la provincia, tributaron un homenaje tan sencillo como sentido, a don José Picón Meilhon, Diputado a Cortes por esta circunscripción.

El homenaje obedecía, a la pasada y reciente labor realizada por dicho señor Picón en relación con la aplicación de la Ley de Coordinación sanitaria, a fin de que ésta se aplicara con un espíritu de justicia y de razón.

En virtud de esta defensa en beneficio de los intereses municipales los Ayuntamientos se vieron relevados de ingresar las cuotas correspondientes a practicantes y comadronas, allí en donde las plazas no estaban cubiertas legalmente, cuotas que venían satisfaciendo los municipios desde hacía algunos meses por procedimientos coactivos.

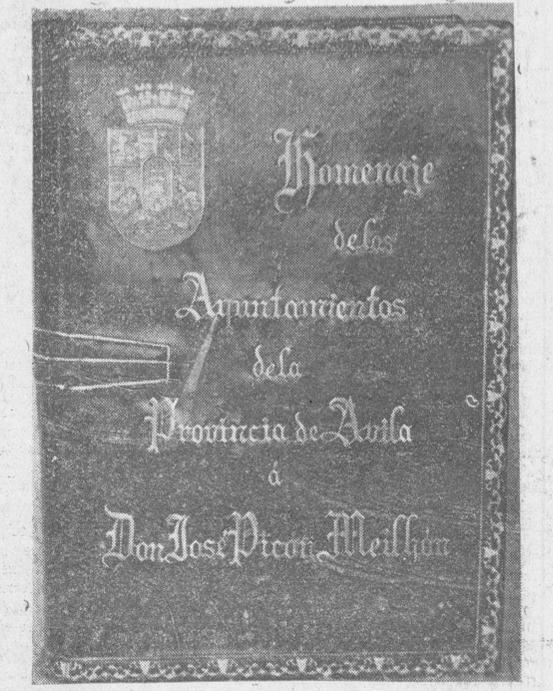
La tesis mantenida por don José Picón, de que estas cuotas no habrían de ingresarse, a no ser por los Ayuntamientos que tuvieran cubiertas dichas plazas, prosperó ampliamente, y de ahí nació en Barco de Avila la propuesta de tributarle el homenaje que el pasado día 19 se celebró en esta ciudad, a cuyo homenaje se adherieron rápidamente casi la totalidad de los municipios de la provincia.

Consistió dicho acto en la entrega solemne de un artístico y valiosísimo álbum que contiene páginas correspondientes a doscientos treinta y cuatro Ayuntamientos que, bajo una dedicatoria general, contiene la particular de cada municipio que en el mismo figura.

Ha sido confeccionado en piel de Rusia, con grecas artísticas e inscripciones en plata bruñida, figurando en la parte superior el escudo de la provincia presidiendo y amparando el de los partidos judiciales de la misma. Otra completa que se debe a don Nicolás Martín, magistralmente ejecutada.

El trabajo de pergamino ha sido ejecutado de forma imponderable y artística por el joven Cipriano

Una comisión integrada por don Andrés A. Palacios de Candeleda, por el partido de Arenas de San Pedro, don José Lafoz de Palacios de Goda y don Angel Garcimartin de Orbita, por el de Arévalo, don Andrés Alonso de Navalmaral de la Sierra, por el de Avila, don Pe-



Portada del álbum que ofrecen los Ayuntamientos de la provincia de Avila a don José Picón

dro Chaparro de Navalanguilla por el de Barco de Avila, don Joaquín Albuquerque de Peguerinos por el de Cebreros y don Celedonio H. Orgaz de Navacepeda de Tormes por el de Piedrahita, ante representantes de gran número

Instantánea política

ASENTAMIENTOS Y TRIGOS

El primer problema que ha acometido el Gobierno en orden a los agrarios ha sido el de los asentamientos de los llamados yunteros de Extremadura. Forman esta clase agraria los agricultores que disponen de un capital móvil, sus yuntas, sin tierra, la cual labran por prestación de los propietarios. De ella fueron lanzados al ocurrir la reforma de la Reforma Agraria, según versión de la CEDA, creando un contingente de humildes labradores que, despojados de los elementos de trabajo, han sido factores decisivos de la contienda electoral.

Naturalmente que no están de acuerdo derechas e izquierdas sobre la solución que debe darse al problema. Pero el gana, manda. Se ha reservado las leyes que van a leerse en el Parlamento. El ministro de Agricultura ha dicho cuál es la orientación de éstas a este respecto: el futuro de la Reforma Agraria será crear al campesino situaciones estables, haciéndole dueño de su propio destino. Si rinde el esfuerzo obligado sobre las tierras donde se le asienta, garantizará con la propia labor la seguridad de la posesión. Pero ello no es todo. Importa entrelazar con el aseguramiento y estabilidad del trabajador rural, la de los arrendatarios y laparceros, y permitir, por una legislación adecuada, su conversión en propietarios.

Estos asentamientos empezaron el 9 de Marzo. Hay destinados para estas atenciones cuarenta y siete millones y pico de pesetas, mas otros cincuenta que han de consignarse cada año en Presupuestos. Son las provincias de Cáceres y Badajoz las que primero han sufrido los efectos de esa orientación ministerial, extendidos a las de Salamanca, Cadiz y Toledo, si bien por lo que respecta a los yunteros el problema es típico de Extremadura, extendido a la de Córdoba.

El señor ministro de Agricultura entiende, y entiende bien, que el problema más apremiante en estos momentos, el primero en calidad y trascendencia de todos los de orden económico de España, es el problema de los trigos. De él se ocupa en estos momentos con ánimo de resolverlo definitivamente. Espéranos que la fortuna acompañe al señor ministro y que sus medidas no serán meras palabras escritas en la "Gaceta".

ALVAREZ DE LEON

EL DIA EN LA AUDIENCIA

JUICIO-ORAL POR JURADOS
Delito de malversación. Veredicto de inculpabilidad

Con la Sección de Derecho se reunió ayer el Jurado del partido de la capital, para conocer de la causa instruida en el mismo contra Ricardo Hernández Coroná, acusado como autor de un delito de malversación.

Según el teniente fiscal señor González, el procesado, al que le fueron embargados en 22 de Septiembre de 1934, géneros de su establecimiento para responder de la reclamación de 285.75 pesetas, contra él formulada en juicio verbal civil ante el Juzgado municipal de San Pedro de Torelló, por Arturo Puigvert, de cuyos bienes, tasados pecuniariamente en 251.60 pesetas, se le nombró judicialmente depositario, vendiendo con posterioridad parte de dichos géneros e embargados, que pecuniariamente fueron valorados en la suma de pesetas pesetas 187.15.

Por el hecho referido acusó en definitiva el referido procesado como autor de un delito de malversación y pidió al Jurado que dictase un veredicto de culpabilidad contra el mismo.

Discrepando del Fiscal, alegó el defensor señor Santos Roda que no existía el delito calificado, porque el procesado que había pagado la cantidad reclamada por el señor Puigvert, aunque lo hiciera después de formulada la denuncia contra él, no hubo por su parte intención ni propósito de defraudar, por cuyas razones y otras varias que expuso a la consideración del Jurado, solicitó un veredicto de inculpabilidad.

Sometido el asunto a la decisión del Jurado, previas las advertencias que el presidente del Tribunal de Derecho les hizo, lo resolvieron contestando en sentido negativo la única pregunta que se le formuló, aceptando en consecuencia las pretensiones del defensor señor Santos Roda.

En atención a lo resuelto por el Jurado, el Tribunal de Derecho dictó sentencia, absolviendo a Ricardo Hernández Coroná, con declaración de las costas de oficio.

El Tribunal de hecho estuvo constituido por los señores don Arsenio Santos Andrés que actuó de presidente; don Miguel Silva Ramos, don José María Turiso, don Laureano Rodríguez, don Abdón Serrano del Pozo, don Gemino Santa Eufemia, don Jesús Rodríguez Martín, don Leopoldo Serrano y don Crisostomo Sánchez Sánchez, estos dos últimos como suplentes.

El juicio-oral, que empezó a las once de la mañana, terminó a la una de la tarde.

DEL TRIBUNAL SUPREMO
Resolución de un pleito contencioso-administrativo

Hace poco tiempo, se celebró ante la Sala cuarta del Tribunal Supremo la vista de apelación interpuesta por el médico don T. R. contra sentencia dictada por el Tribunal provincial de Zamora en 20 de Marzo de 1933, en cuanto en su parte dispositiva se dejaba sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de Fermoselle de 6 de Febrero de 1932 en que nombraba por concurso de méritos, médico, mili-

DE CIUDAD RODRIGO

Regresa la Comisión de Madrid
Han regresado de Madrid el alcalde, don Manuel Martín Cascón; el concejal, don Francisco Oliva; don Severino Pacheco y don Joaquín Gaite, donde fueron a gestionar diversos asuntos en pro de esta ciudad, de los que daremos cuenta una vez que los conozca la comisión gestora.

Noticia:
Encuétrase enfermo, el gestor municipal don Angel Grimaldo Múgica.

—El domingo pasado, cuando estaba en el Café del Porvenir, se sintió enfermo don Francisco Garduño, falleciendo seguidamente a pesar de haberle prestado la oportuna y rápida asistencia; a sus hijos, nuestro pésame.

—Encuétrase enfermo de algún cuidado, el niño Justito, Lorenzo Sánchez, hijo del médico don Pedro Lorenzo Brusil.

S. VEGAS ARRANZ



La bella señorita Conchita Soler, que en el Teatro Price, de Barcelona, durante la celebración de una democrática y animada fiesta, fué elegida "Miss Sirventa 1935"

ZAMORA AL DIA

Los ríos crecen
Como consecuencia del temporal de lluvias, el río Duero ha comenzado a crecer y en el Gobierno civil se han recibido telegramas del de Soria, anunciando nueva crecida del Duero, para que se esté prevenido.

También dicen de Benavente que los ríos Esla y Orbigo, están muy crecidos.

Lo que hace el vino
En una taberna cuestionaron dos sujetos llamados Alfredo Fernández Mazo y Nicolás García, que después de discutir, se acometieron con armas blancas, resultando ambos heridos.

En la Casa de Cocorro se les prestó asistencia y luego con el oportuno atestado fueron puestos a disposición del Juzgado.

Conflictos sociales
En el Gobierno civil se han reunido los contratas de las obras de ferrocarril de Zamora a Coruña, los obreros y el Delegado del Trabajo con el señor Gobernador, llegándose a un acuerdo para solucionar la huelga planteada y que afectaba a buen número de obreros de los que trabajan en el trozo de Roquejo.

También ha tenido una satisfactoria solución la huelga planteada por los obreros del Canal de San José, y que afectaba a los pueblos de Villaralto, Villalán y Madridanos.

Un robo
En Fermoselle, y cuando se hallaba ausente de su domicilio la vecina Teresa Bernardo Falcón, le fueron sustraídas 250 pesetas.

Por la Benenrita fué detenido un sujeto llamado Antón Peñín Rueda, quien se declaró autor del robo y al cual se le ocuparon 204 pesetas del producto de la sustracción.

Periódico multado
Por publicar la cabeza de un artículo censurado, el señor Gobernador, a multado con 110 pesetas a nuestro colega "Ideal Agrario".

A. MOSTAJO

SE VENDEN dos carros y tres mulas, con aparejos y un coche de cuatro ruedas y garniciones; facilidades para el pago. Informarán, Ferrería de Hijo de Arsenio Andrés, Sucesor.



Momento de la entrega a don José Picón, por la comisión de los Ayuntamientos de la provincia de Avila, del álbum que éstos le ofrecen por su actuación en la defensa de los intereses municipales

de municipios, le hizo entrega solemne del Album aludido, haciendo uso de la palabra don Pedro Chaparro, que en frases sentidas hizo historia de la labor realizada constantemente por el señor Picón en pro de los municipios abulenses, deteniéndose a estudiar de una manera especial, la realizada últimamente relacionada con la Ley de Coordinación Sanitaria.

Contestó brevemente, por su quebrantado estado de salud, el señor Picón, dando las gracias a

Enviamos desde estas columnas nuestra felicitación cordial a don José Picón, como así mismo a los Ayuntamientos de la provincia de Avila que han hecho honor con este acto a su condición de caballerosidad, rindiendo tributo en nombre de la amistad a uno de sus más esforzados defensores.

EL CORRESPONSAL
 Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

DESDE LA MAYA

Robo de unas caballerías
En las primeras horas de la madrugada del lunes, ha ocurrido un robo en esta localidad, en el que se llevaron dos caballerías, una yegua y un macho, la primera de don Narciso Sánchez y el segundo, un macho propiedad de don Segundo Alonso, con las siguientes señas: color negro, alzada dos dedos más que la cuerda, rozaduras en el pecho producidas por el tiro de un carro, un lunar blanco en el lomo y cojea de la pata izquierda.

Se hacen presentes las anteriores señas, por si se encuentran abandonadas en algún pueblo limítrofe, ignorando de donde procedieran.

El hecho fué puesto en conocimiento de la Guardia civil, que practica las oportunas averiguacio-

nes para hallar el paradero del autor o autores del mencionado robo.

Las caballerías se encontraban en sus cuadras y en sitio bien céntrico del pueblo; para sacarlo, tuvieron que desmenujar los candados, no notando los vecinos nada anormal durante toda la noche.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN REFORMADOS: Los locales donde estuvo instalado el Hotel Universal, informarán, en Espoz y Mina, 14.

ROQUE

Relojes de marca garantizada. Taller para los trabajos de Óptica, Relojería y Joyería.

Doctor Riesco, 26 y 28

AVISO A LOS RADIOYENTES

Se recuerda a los radioyentes en evitación de los perjuicios que pueden irrogárseles, que el plazo voluntario para adquisición de licencias de radio, termina el 31 del mes actual.

La adquisición de licencias nuevas o renovación de las antiguas, puede hacerse en las Oficinas de Telégrafos todos los días laborables de nueve a catorce y de trece a dieciocho, a fin de dar las mayores facilidades al público.

Salamanca, 24 de Marzo de 1936.—El Delegado-Jefe del Centro, Manuel Hernández Jorge.

ADMITO AGENTES ambos sexos, 5 pesetas de sueldo y buena comisión. Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

EL LICDO. SALVADERA



El ex ministro don Alfredo Martínez, que murió esta madrugada en Oviedo, víctima del atentado de que fué objeto